

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE PUNTA ARENAS
PARA LA EDUCACIÓN, SALUD
Y ATENCIÓN AL MENOR



"Tod@ niñ@ tiene derecho
a crecer mentalmente san@
y ser feliz".

P
A
D
E
M
2
0
0
4

ÍNDICE

Contenido	Pag.
Editorial	3
Presentación	4
Misión	5
Introducción	6
I.- Diagnóstico Situacional	
1.- Aspectos Generales de la Comuna	
1.1 Organización Política de la Comuna	11
1.2 Total de Población	12
1.3 Composición por Edad	12
1.4 Características Socio-Económicas y variaciones significativas	13
2.- Descripción del Sistema Escolar de la Comuna	
2.1 Información general por tipo de dependencia administrativa	14
2.2 Distribución geográfica de los establecimientos educacionales por tipo de dependencias administrativas.	15
2.3 Antecedentes de la Educación Municipal	17
3. Administración de servicios de Educación Municipal	
3.1 Descripción de la estructura del ente administrativo de la Educación Municipal Comunal	22
3.2 Descripción general del sistema y de los procesos administrativos	22
3.3 Identificación de los establecimientos de Educación Municipal	24
3.4 análisis presupuestario año 2003	25
4. Administración del Personal	
4.1 Dotación y horas de clases	27
4.2 Comparación de la proyección de Cursos, Horas de Plan Estudio y Horas de Dotación.	29
4.3 Dotación por establecimientos	31
4.4 Personal No-Docente por establecimiento	33
5. Procesos Curriculares.	
5.1 Programas y Talleres	34

5.2	Tasas de rendimiento por establecimientos	35
5.3	Resultados SIMCE 2002	38
5.4	Perfeccionamiento y Capacitación	41
6.-	Atención al Menor	42
7.-	Administración de los Recursos Físicos	
7.1	Mantenimiento y Reparaciones	44
7.2	Situación de los establecimientos educacionales para el ingreso a la Jornada Escolar Completa Diurna (J.E.C.D).	44
7.3	Situación de los establecimientos con respecto a la presentación de proyectos para su reposición o mejoramiento de la infraestructura.	46
8.-	Unidad de Prevención de Riesgos	
8.1	Actividades Realizadas	48
8.2	Funciones y acciones	49
III.-	Presentación de propuesta de seguimiento PADEM 2003-2004	54
IV.-	Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)	55
	Área Administración	
	Área Educación	
	Área Atención al Menor y Desarrollo Social	
V.-	Planes de Acción	59
	Matrices de Planificación Área Administración	
	Matrices de Planificación Área Educación	
	Matrices de Planificación Área Atención al Menor y Desarrollo Social	
	Presupuesto	67
	Anexo A	
	Anexo B	
	Anexo C	
	Participantes en la elaboración de Plan Anual de Educación Municipalizada PADEM 2004	

EDITORIAL

El desafío de administrar la Educación Municipal y Salud Primaria ha sido asumido por la Corporación Municipal de Punta Arenas con el compromiso de mediar entre el modelo económico, que considera indicadores objetivos de eficiencia y eficacia y la inspiración humanista de nuestra tarea, buscando permanentemente colocar en el centro a las personas, nuestros beneficiarios, para que accedan a una mejor calidad de la educación de acuerdo a los requerimientos de la sociedad y una salud digna, centrando la atención en el servicio.

Reafirmamos nuestro compromiso humanista con la ejecución y mantención de programas y apoyos que vayan en directo beneficio de los niños y jóvenes de nuestro sistema, ejemplos de ello son los talleres CDA, el programa Caminos de Libertad, Habilidades para la Vida, YOPPEN, Mundo de los Números, Enlaces, Actividades Extraescolares, Apoyo a la Educación Diferencial, Proyectos de Integración, etc.

Así mismo se expresa en acciones dirigidas a otros estamentos como la permanente capacitación de docentes y no-docentes.

Hemos avanzado y seguiremos haciéndolo en la construcción de un sistema y una sociedad más conciente a los problemas sociales que nos aquejan como la violencia y el maltrato infantil, estando preparados para atender y derivar los casos que se presenten.

La tarea es lograr una administración eficiente y realista para mantener nuestro objetivo de construir un sistema más justo y equitativo que provea de igualdad de oportunidades a todos los niños y jóvenes de nuestra Comuna.

PRESENTACIÓN

La formulación del PADEM 2004, se desarrolló con la participación de todos los estamentos involucrados en el proceso educativo (directivos docentes, docentes, no-docentes, padres y apoderados, alumnos). Para este efecto el día 29 de agosto se solicitó a la Secretaria Regional Ministerial de Educación el cambio de actividades en todos los establecimientos educacionales, para que las comunidades educativas elaboraran sus propios Planes Anuales de Desarrollo del Proyecto Educativo y análisis FODA, los que posteriormente fueron remitidos a la administración.

Entre los días 4 y 5 de septiembre se elaboró el documento final, que fue el producto de la participación de un grupo de personas de distinto tipo de representatividad en el ámbito educativo y que estuvo conformado por:

- Dos representantes del Concejo Municipal
- Dos representantes del Colegio de Profesores
- Dos representantes del Sindicato de No-Docentes
- Dos Directores establecimientos de Enseñanza Básica
- Un Director Enseñanza Media
- Un Docente de apoyo UTP Enseñanza Media
- Dos Docentes Enseñanza Básica
- Dos representantes Centro de Alumnos Enseñanza Media
- Tres Jefes de Área de Gestión de la Corporación Municipal
- Cuatro funcionarios de la Administración de la Corporación Municipal
- Un representante de Centro General de Padres

Este instrumento se planificó para un período de tres años, y con el análisis del diagnóstico situacional, la información de las Áreas Administrativa, Pedagógica Curricular y Atención al Menor, que junto con el FODA y los planes de acción de cada establecimiento, se logró establecer los programas de acción de 2004. También se entrega una propuesta de seguimiento del PADEM, con el fin que cada comunidad educativa disponga de una herramienta para su evaluación futura.

MISIÓN

La Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor de Punta Arenas, en una visión sistémica de la Administración, propicia configurar un ambiente que permita gestionar en forma moderna, dinámica y eficaz los recursos, en función de un proyecto de desarrollo, cuya centralidad sea el ser humano como persona, y que, rescatando nuestra identidad de servicio público, promueva el compromiso de participación de todos sus actores, generando un proceso pedagógico innovativo para mejorar la calidad de los aprendizajes y lograr el desarrollo integral de los educandos y su desenvolvimiento activo y creador en la sociedad democrática.

INTRODUCCIÓN

EDUCACIÓN MUNICIPAL, REALIDAD Y PROYECCIÓN

1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La principal fuente de financiamiento de la educación pública es la subvención que entrega el Estado por cada alumno asistente a los Establecimientos Municipalizados. En los últimos años, la creciente y sostenida baja de matrícula que se produce en la educación comunal se manifiesta en una disminución de entre 300 y 400 alumnos por año, ello ha llevado a la administración central a realizar estudios más detallados de la realidad, para adoptar decisiones tendientes a mantener una administración sana, realista y racional.

La brecha existente entre establecimientos municipales y particulares corresponde a las menores del país, lo que permite asegurar que la potenciación de nuestras fortalezas permitirá colocarnos en igualdad con sectores que presentan bajos índices de vulnerabilidad y por ende mayores facilidades para la obtención de buenos resultados.

Los logros de la educación pública comunal nos sitúan como la comuna con mejores resultados en el último SIMCE, con la particularidad que el sistema privado sólo mantuvo o bajó sus promedios lo que engrandece aún más el trabajo desarrollado.

El compromiso y la voluntad de la administración comunal de la educación está centrado en el mejoramiento de los contenidos, rendimientos y capacidades de nuestros alumnos.

En este marco, se espera contar con funcionarios que manifiesten firmemente la voluntad de mejorar las condiciones actuales, con propuestas innovadoras, que permitan optimizar los recursos, siempre teniendo presente que los beneficiarios de la educación son los alumnos del sistema municipal. Bajo este contexto, se debe hacer notar la importante labor del Sindicato de No Docentes y su gran capacidad para entender la situación de la Corporación Municipal, postergando beneficios individuales y privilegiando los institucionales, en defensa de la fuente laboral de todos.

Dentro del análisis, es necesario trabajar sobre bases reales de proyección de las variables relevantes y hacer una distribución efectiva de los recursos humanos, materiales y financieros, que se generan a partir de estas.

La baja observada de la matrícula tiene su origen fundamentalmente en tres factores, el demográfico, el mayor número de establecimientos particulares subvencionados y la realidad económica regional.

1.1.- Factores que influyen en la Matrícula

1.1.1.- El menor crecimiento demográfico regional, lo que es avalado por los datos aportados por el censo 2002, cuyo resultado indica que la baja de natalidad se manifiesta

con más fuerza desde el año 1993 y en consecuencia se refleja también en la disminución de la matrícula de 1° a 5° año básico, al menos, en la educación municipal.

1.1.2.- Otro factor que incide directamente sobre la variable de la matrícula es el mayor número de establecimientos educacionales privados y la mayor cantidad de colegios subvencionados, producto de la política del Estado de otorgar este beneficio a quien lo solicite y cumpla los requisitos para ello.

1.1.3.- De igual modo la situación económica regional, de escaso crecimiento productivo, mantiene un estancamiento que impide los procesos migratorios y su consiguiente aumento poblacional.

Dentro del marco global de la situación actual por la que atraviesa la Región y el impacto real que ejercen estos tres factores sobre la variable matrícula, es que se debe establecer una política institucional que permita adecuarse a los escenarios próximos evitando la deserción, compitiendo en calidad de infraestructura y resultados con los establecimientos de financiamiento compartido, disminuyendo así, el impacto demográfico y económico, manteniendo una estructura administrativa flexible que permita acomodarse a una realidad inestable. Lo anterior determinará la proyección anual de crecimiento o baja, con sus consiguientes adecuaciones.

1.2.- Factores que amenazan el Sistema

1.2.1.- No debemos pasar por alto la permanente amenaza que representa la reiterada voluntad del gobierno central de eliminar la franquicia que se otorga por la contratación de mano de obra vía DFL 889, este subsidio directo representa para la Corporación Municipal la tercera mayor fuente de ingresos, siendo esta institución la gran beneficiada en la región, al enterar la mayor fuerza laboral privada.

1.2.2.- Programas Ministeriales que no tienen subvención y sin embargo se enmarcan dentro de la reforma Educacional implementada por el Ministerio de Educación y que deben implementarse muchas veces en condiciones que no dependen de la voluntad del Sostenedor.

Estos elementos deben considerarse para implementar estrategias que permitan ejercer un control efectivo del gasto y del mismo modo, crear nuevas estrategias que permitan generar mayores recursos, para hacer del sistema Educacional Municipal una alternativa competitiva en cuanto a calidad.

2.- ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR

2.1.- Estrategias de Control de Costos de acuerdo a la Matrícula Proyectada y aprovechamiento cabal de la capacidad instalada

2.1.1.- Adecuación del número de funcionarios cada año, manteniendo una relación directa al número de alumnos que son atendidos. Esta medida debe lograr el equilibrio con los ingresos por asistencia.

En el marco de la eficiencia que debe lograr toda Institución y especialmente las que se financian casi en su totalidad con recursos del Estado, es que se debe lograr utilizar de mejor manera los recursos disponibles, tanto humanos, financieros como estructurales.

Aceptando como cierta la premisa que resulta más fácil entregar contenidos a menos alumnos por sala, los rendimientos académicos no están determinados exclusivamente por el número de alumnos en un aula, ejemplos de ello se aprecian claramente en nuestro propio sistema.

Es un hecho que la subvención estatal a la educación está calculada sobre la base de 40 ó más alumnos por sala, establecimientos con 27 alumnos promedio, como mantenemos hoy en el sistema, son inviables en el corto y mediano plazo, salvo que por razones sociales, la administración considere necesaria su mantención en esas condiciones, pero ello sólo es posible si es excepcional y no la norma.

Lo anterior, obliga a adecuar además la planta de personal a las necesidades que determine la proyección de matrícula de cada establecimiento, para cada año, ya que presupuestar la matrícula suponiendo la mantención del número de alumnos conduce a un desfase de a lo menos un año para corregir el número de funcionarios, provocando déficit financiero e inestabilidad funcionaria general.

2.1.2.- Reducción de Directivos Docentes, evitando los apoyos entregados para potenciar áreas de escaso rendimiento, esta medida debe lograr evitar la duplicidad de cargos, de roles y de mando, mejorando los Equipos de Gestión Educativa.

Se establecerá la cantidad adecuada de directivos docentes a mantener en la dotación de cada establecimiento educacional municipal, dependiendo de cada realidad particular, del número de alumnos, su vulnerabilidad y las necesidades propias de cada comunidad. Esto no se cumple a cabalidad en el funcionamiento actual del sistema municipal toda vez que existen numerosos directivos docentes que cumplen funciones para complementar equipos de gestión con integrantes no proactivos.

La tendencia a la disminución de las horas excedentes de directivos docentes, continuará y se relacionará directamente con los rendimientos específicos de los equipos de gestión.

En conjunto debe avanzarse hacia los centros de costos por establecimiento para llegar a establecer presupuestos equilibrados en ingresos y gastos, en que la labor directiva se preocupe no sólo de los temas pedagógicos, sino además, de los relacionados con manejo administrativo general en concordancia a las políticas comunales y nacionales propuestas.

2.1.3.- Potenciar los establecimientos de escasa demanda, por la vía de derivación de matrícula y a la vez mejorar los rendimientos educacionales.

Para el sistema resulta evidente la diferente demanda que se aprecia entre establecimientos de la misma comuna y en ocasiones entre algunos ubicados en el mismo sector poblacional, por ello resulta procedente buscar alternativas que permitan potenciar a aquellos que, por resultados académicos u otros factores, resultan poco atractivos para los potenciales usuarios.

La obligación legal de incorporarse a jornada escolar completa, de la que se encuentran fuera la generalidad de las escuelas de mayor matrícula del sistema, obliga a estudiar las capacidades disponibles, de modo de redistribuir la matrícula y permitir el acceso a la JEC de aquellas que por razones de espacio físico y terreno no están en condiciones de ser ampliadas para cumplir con la ley.

Del mismo modo, como una forma de potenciar tanto la enseñanza básica como media resulta conveniente estudiar mecanismos de continuidad entre ambas enseñanzas buscando alianzas estratégicas para asegurar el aumento de la retención, el fortalecimiento de la matrícula por la vía de la continuidad y el mejoramiento de los rendimientos de la enseñanza municipal.

También resulta procedente, en el marco de potenciar la matrícula, implementar una política comunicacional de promoción de nuestros establecimientos, para mejorar la imagen de las unidades educativas, disminuir la estigmatización de nuestros alumnos y generar en la población niveles de aceptación más altos hacia el sistema Municipal.

2.1.4.- Crecimiento planificado y controlado adecuado a la realidad, esta medida debe lograr generar presupuestos basados en proyecciones acertadas de los ingresos y una planificación a largo plazo.

Las fuentes de financiamiento externo para mejorar la infraestructura provienen de organismos estatales por vía de la entrada de los establecimientos a Jornada Escolar Completa. Estos fondos son concursables a nivel nacional y los períodos de postulación son fijos.

Debido a que hoy tenemos establecimientos educacionales con baja matrícula y espacios subutilizados, el crecimiento programado de la infraestructura es por la vía de mejoramiento de lo existente.

2.1.5. Estructura administrativa que no supere los parámetros normales del orden del 4 a 5% del total del gasto.

Si bien los recursos invertidos en la administración central nunca han superado los parámetros aceptados de un 5% y fluctúan actualmente alrededor de los cuatro puntos, se debe trabajar en orden a conseguir la máxima eficiencia con el menor gasto.

2.2.- Estrategias para Generar mayores Ingresos

2.2.1.- Incentivo directo a aquellos establecimientos que logren estándares de buen rendimiento y gestión.

Ya se ha afirmado que los incentivos directos, entendiéndose por ello la retribución monetaria al logro de objetivos específicos, resulta una medida que siendo de fácil aplicación tiene alto impacto en el mejoramiento sustantivo del sistema, principalmente en lo referente a calidad de educación, como así mismo en un aporte importante al financiamiento del sistema.

Se propone distribuir en partes iguales el equivalente del aumento de subvención logrado por la vía del aumento de la asistencia, entre el sostenedor y las comunidades educativas que

logren metas a definir pero que apunten a logros educativos, de gestión y por supuesto de asistencia, esto explícitamente redactado en un reglamento interno de aplicación.

El sistema municipal, en la situación financiera actual, es capaz de equilibrarse con una asistencia promedio de tres puntos porcentuales por sobre la actual.

2.2.2.- Búsqueda de aportes externos, diferentes de los fondos tradicionales, que permitan una alianza estratégica en particular con el sector privado.

- ⊗ La legislación vigente permite a las empresas descontar de impuestos aquel aporte entregado a educación como un fin social y de beneficencia, esto que ha reportado importantes recursos en corporaciones como Antofagasta y Melipilla deberá implementarse, para acceder a empresas que entiendan el fin social y económico, de invertir en educación que tiene por un lado una retribución social, que es beneficioso para la imagen de la empresa y diferencia el producto y además le otorga a la empresa personal más capacitado como capital humano de trabajo.

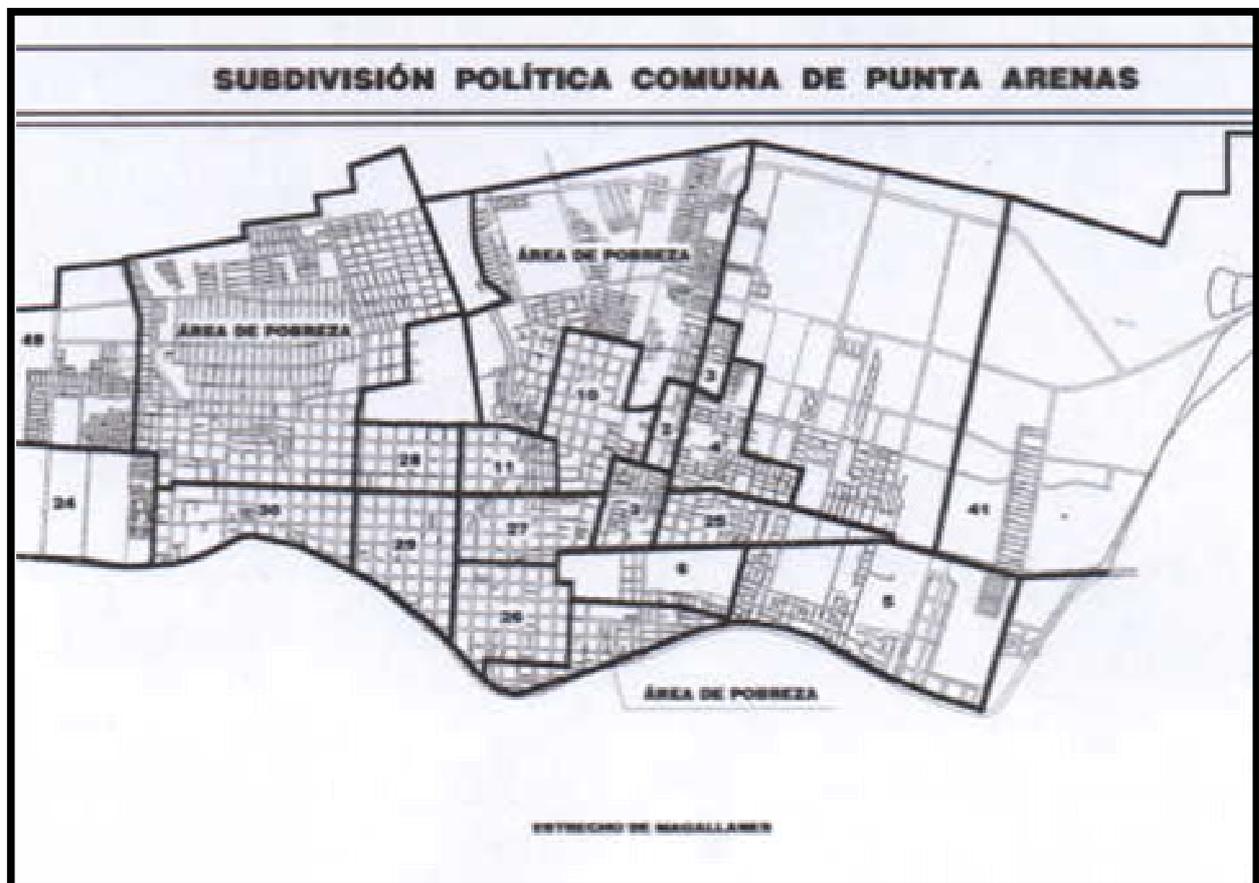
NOTA: Tanto este análisis como el conjunto de estrategias a aplicar, nacen desde la administración central como respuesta al procesamiento del análisis FODA que realizaron cada una de las comunidades educativas a su propia realidad en el marco del Plan Anual de Educación Municipal que será desarrollado, aplicado, validado y controlado en los próximos tres años.

I.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.- ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA

1.1.- Organización Política de la Comuna

La comuna de Punta Arenas presenta una organización política con 53 Unidades Vecinales más un sector rural distribuidos , como se muestra en el plano adjunto.



1.2.- Total de Población

La Comuna de Punta Arenas perteneciente a la Provincia de Magallanes, es el centro poblacional más importante de la región. Según el Censo de población del año 2002, la población total de la comuna es de 119.496 habitantes, distribuida en Áreas Urbanas y Rurales, por sexo:

Población CENSO 1992	113.666
Población CENSO 2002	119.496
VARIACIÓN INTERCENSAL % 5.1	
URBANA	116.005
RURAL	3.491
HOMBRES	60.616
MUJERES	58.880
TOTAL	119.496

FUENTE: INE Censo de población 2002

1.3.- Composición por edad

La Comuna presenta una distribución por grupo de edades como muestra la tabla N° 1.

POBLACIÓN TOTAL DE PUNTA ARENAS POR ÁREAS URBANA Y RURAL SEGÚN GRUPO DE EDAD AÑO 2002

TABLA N° 1

GRUPO DE EDAD	URBANA	RURAL	TOTAL
0-4			8.560
5	1.878	39	1.917
6-14	17.745	336	18.081
15-19	10.314	924	11.238
20-24	8.787	309	9.096
25-30	8.818	243	9.061
30-39	18.513	465	18.978
40-49	18.016	382	18.398
50 Y MÁS	23.590	577	24.167
TOTAL	107.661	3.275	119.496

NOTA: El tramo de 0-4 años , no se encuentra disponible la separación urbana/rural , en los datos del INE.

1.4.- Características socio-económicas y variaciones significativas

La información seleccionada con las características socio-económicas está referida a la región.

TABLA N° 2

SITUACIÓN	1994	%	1996	%	1998	%
INDIGENTE	3.861	2,75	3.802	2,67	1.625	1,11
POBRE NO INDIGENTE	16.887	12,03	15.234	10,68	15.524	10,64
NO POBRE	119.618	85,22	123.602	86,65	128.819	88,3
TOTAL	140.366	100,00	142.638	100,00	145.968	100,0

FUENTE: Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación

Desde 1994 a 1998 la población catalogada en situación de indigente disminuyó en un 57,91%, la población en situación de pobre no indigente disminuyó en un 8,07% y la población de no pobres aumentó en un 7,69%.

Entre el año 1996 y 1998 la población indigente disminuyó en un 57,24%, la población pobre no indigente aumentó 1,9% y la población no pobre disminuyó en un 4,22%.

El año 1998, en la región los indigentes eran el 1,11% del total de la población, los pobre no indigentes alcanzaban el 10,64% y los no pobres eran el 88,3% .

2.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR DE LA COMUNA

2.1.- Información general por tipo de dependencias administrativa

CUADRO N° 2

Dependencia Administrativa	Municipal			Particular Subvencionado			Particular Pagado			Totales			Cobertura Educ. Municipal %		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
Variable de análisis	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
Establecimientos	32	32	31	10	10	10	7	7	7	49	49	48	65,31	65,31	64,58
Matrículas	17781	17423	16849	5743	6922	7201	3875	2999	2913	27399	27344	26963	64,9	63,72	62,49
Cursos	529	522	505	185	193	201	157	139	141	871	854	847	60,73	61,12	59,62
Docentes Aulas	814	816	821	300	367	361	304	277	254	1418	1460	1436	57,4	55,89	57,17

FUENTES: Seceduc Información sobre los Colegios Subv.Pagados y Particular Pagados - Corporación Municipal Estab. Municipales

NOTA:

- Ø La información correspondiente a la Educación Particular Subvencionada y Particular Pagada no incluye la Escuela Parvularia Pedro Aguirre Cerda (Colegio de Profesores), Centro de Rehabilitación Cruz del Sur, Umpade, FIDE XII, La Araucana.
- Ø En los datos de la Educación Municipal, no se tomó en cuenta la matrícula y la cantidad de cursos en la Educación de Adultos, la Especial ni vespertino.
- Ø Dentro de la información docentes de aulas no se consideraron los de la Enseñanza de adultos y especiales.

ANÁLISIS:

El análisis establece una relación comparativa del comportamiento de las variables del año 2003 en relación al año 2002.

1.- **Cantidad de Establecimientos:** Disminuye en 1 Establecimiento Educativo y corresponde a la Escuela de Educación General Básica "Agua Fresca" del Sector Municipal la cual se encuentra temporalmente cerrada.

2.- Matrícula:

- 2.1.- Municipal: disminuye en un 3,29%.
- 2.2.- Particular Subvencionado: aumenta en un 4,03 %.
- 2.3.- Particular Pagado: disminuye en un 2,87 %.
- 2.4.- El total de la Matrícula en la Comuna disminuye en un 2,18%.
- 2.5.- La cobertura del Sistema Municipal disminuye en un 1,23%.

3.- Cursos:

- 3.1.- Municipal: disminuye en 17.
- 3.2.- Particular Subvencionado: aumenta en 8.
- 3.3.- Particular Pagado: aumenta en 2.
- 3.4.- El total de Cursos en la Comuna disminuye en 7.
- 3.5.- La cobertura del Sistema Municipal disminuye en 1,5%.

4.- Cantidad de docentes de aula:

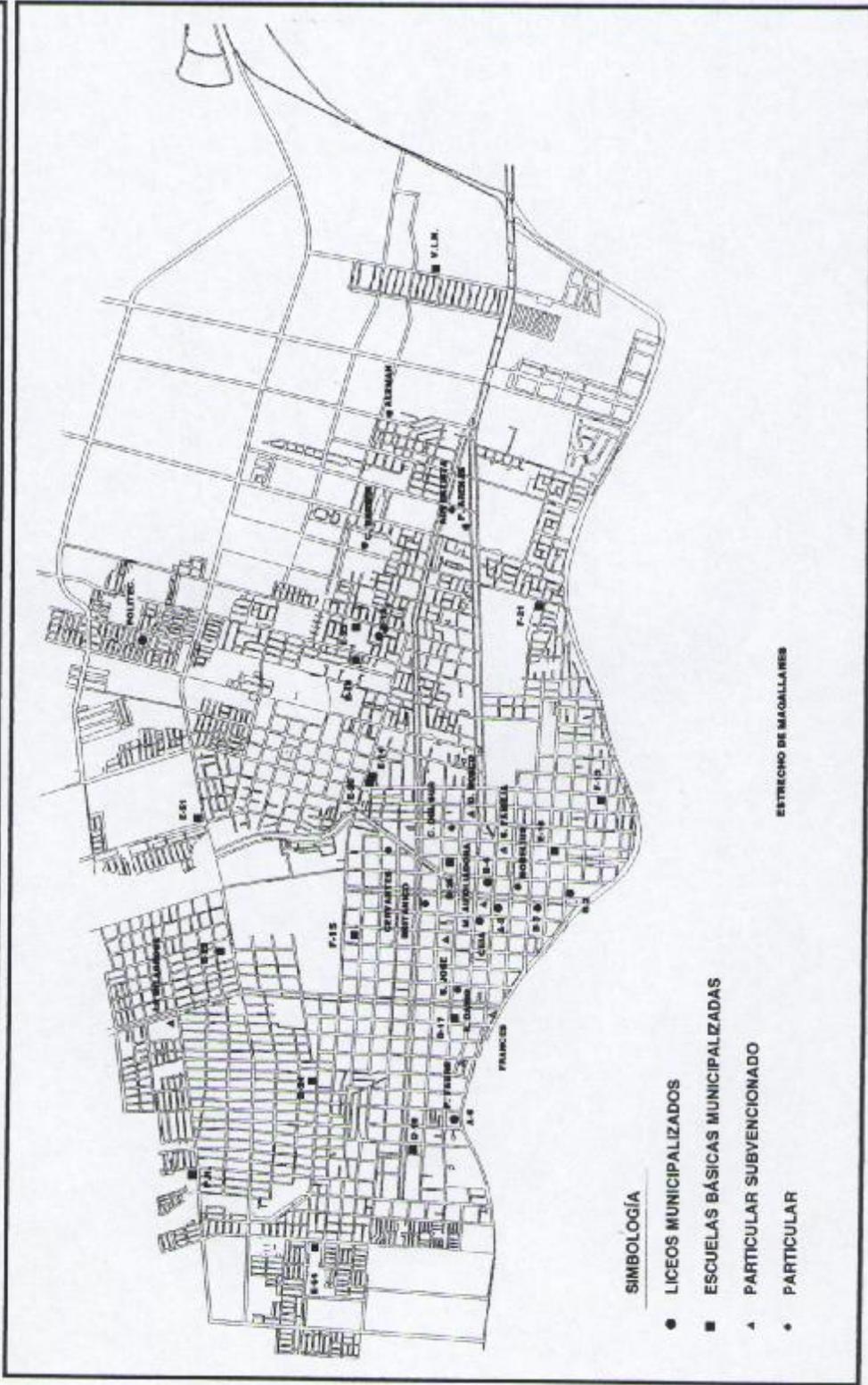
- 4.1.- Municipal: aumenta en 5.
- 4.2.- Particular Subvencionado: disminuye en 6.
- 4.3.- Particular Pagado: disminuye en 23.
- 4.4.- El total de docentes de la comuna disminuye en 24.
- 4.5.- El Sistema Municipal aumenta en un 1,28%.

2.2.- Distribución geográfica de los establecimientos educacionales por tipo dependencias administrativas

En el plano de la hoja adjunta se puede apreciar :

- ✓ La alta concentración de escuelas en el sector céntrico de la ciudad.
- ✓ La escasa oferta educacional enseñanza básica y media en el sector Sur poniente de la ciudad situación importante de considerar.
- ✓ A excepción de la escuela La Milagrosa la Educación Particular no cubre el área al poniente de calle Zenteno de la ciudad, donde se concentran grandes masas de nuevas poblaciones.

UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



2.3.- Antecedentes de la Educación Municipal

En los siguientes cuadros se muestran las tendencias históricas de matrículas y asistencia media.

**ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA
CUADRO N° 3**

AÑOS	MATRÍCULA EDUCACIÓN MUNICIPAL	VARIACIÓN	NUMERO DE CURSOS	ASISTENCIA MEDIA %
1997	18129	0,5%	555	90,62
1998	18146	0,094%	531	92,04
1999	17791	-1,96%	537	91,52
2000	17791	0%	519	92,25
2001	17484	-1,725%	529	90,64
2002	17176	-1,76%	523	89,31
2003junio	16849	-1,90%	506	89,41

FUENTE : Corporación Municipal

ANÁLISIS:

De la información del cuadro se puede apreciar que:

- ✓ Entre el año 1997 y 1998 hay una leve alza en la matrícula, pero desde el año 1998 se nota claramente una evidente tendencia a la baja, con una pérdida total de 1280 alumnos en el sistema.

**ENSEÑANZA BASICA
CUADRO N° 3A**

AÑOS	MATRÍCULA EDUCACIÓN MUNICIPAL	VARIACIÓN	NUMERO DE CURSOS	ASISTENCIA MEDIA %
1997	13700		414	90,91
1998	13566	-0,98%	418	92,61
1999	13268	-2,19%	400	91,67
2000	13313	0,34%	396	92,77
2001	13011	-2,27%	398	90,86
2002	12747	-2,03%	395	90,94
2003junio	12331	-3,26%	379	90,52

FUENTE : Corporación Municipal

ANÁLISIS:

De la información del cuadro se puede apreciar que:

- ✓ Existe una clara tendencia a la baja de matrícula, con excepción del año 2000 en el que hay una leve alza.
- ✓ Desde el año 1997 hay una pérdida total de 1369 alumnos.

**ENSEÑANZA MEDIA
CUADRO N° 3B**

AÑOS	MATRÍCULA EDUCACIÓN MUNICIPAL	VARIACIÓN	NUMERO DE CURSOS	ASISTENCIA MEDIA %
1997	4429		141	89,72
1998	4580	3,34%	113	90,36
1999	4523	-1,24%	137	91,06
2000	4478	-0,99%	123	90,71
2001	4473	-0,11%	131	91,43
2002	4429	-0,98%	128	88,85
2003junio	4518	2,01%	127	90,84

FUENTE : Corporación Municipal

ANÁLISIS:

De la información del cuadro se puede apreciar que:

- ✓ Existe una baja de matrícula desde el año 1999 a 2002, pero en el año 2003 hay un alza que supera a los años 2000,2001y 2002.

**ENSEÑANZA ESPECIAL
CUADRO N° 3C**

AÑOS	MATRÍCULA EDUCACIÓN MUNICIPAL	VARIACIÓN	NUMERO DE CURSOS	ASISTENCIA MEDIA %
1998	270		42	87,85
1999	244	-9,63%	47	83,82
2000	290	18,85%	46	84,04
2001	275	-5,17%	37	84,84
2002	263	-4,36%	34	83,78
2003junio	213	-19,01%	31	84,16

FUENTE : Corporación Municipal

Nota: En este cuadro están incluidos el Centro de Capacitación Laboral, Escuela "Rotario Paul Harris", El Centro de Readaptación Social, Caminos de Libertad y alumnos integrados de la Escuela "Pedro Pablo Lemaitre".

ANÁLISIS:

De la información del cuadro se puede apreciar que:

- ✓ Existe una tendencia a la baja de matrícula en los últimos años, con la excepción del año 2000 donde hubo una alza significativa con respecto al año 1999.

**ENSEÑANZA DE ADULTOS
CUADRO N° 3D**

AÑOS	MATRÍCULA EDUCACIÓN MUNICIPAL	VARIACIÓN	NUMERO DE CURSOS	ASISTENCIA MEDIA %
1998	1600		46	69,43
1999	1015	-36,56%	30	79,28
2000	1587	56,35%	47	54,44
2001	994	-37,37%	37	75,77
2002	1421	8,05%	43	75,58
2003junio	1546	43,95%	44	76,49

FUENTE : Corporación Municipal

Nota: Este cuadro considera el CEIA y el INSUCO vespertino.

ANÁLISIS:

- ✓ Del cuadro se aprecia claramente la variabilidad de la matrícula de un año con respecto al otro, donde se producen aumentos y disminuciones significativas.
- ✓ Cabe mencionar que la asistencia promedio no supera el 80% en ningún año y es la más baja comparada con la enseñanza básica, media y especial.

**MATRÍCULA Y PORCENTAJE DE ASISTENCIA HISTÓRICA
AÑOS 1998-1999-2000-2001-2002-2003
CUADRO N° 4**

ESTABLECIMIENTOS	Jun-98		Jun-99		Jun-00		Jun-01		Jun-02		Jun-03	
	MAT.	% ASIS.										
CAP. ARTURO PRAT CH. (M)	698	89,51	707	89,41	743	92,57	721	91,69	703	92,44	638	92,24
PATAGONIA	430	91,83	441	92,86	438	92,79	437	93,23	446	85,52	451	93,86
REP. CROACIA	670	91,19	690	91,37	723	92,64	681	93,63	667	96,21	678	94,36
BERNARDO O'HIGGINS	1348	90,44	1293	91,23	1289	92,75	1252	92,53	1286	92,46	1216	90,30
ESPAÑA	880	87,07	883	91,10	828	90,00	779	90,05	697	89,45	638	88,11
JUAN WILLIAMS	921	90,71	882	88,08	916	91,45	908	90,54	894	91,82	866	87,78
CAP. ARTURO PRAT CH. (H)	537	85,65	477	89,91	496	89,73	513	91,78	508	88,64	449	90,17
REP. DEL PARAGUAY	817	88,08	774	91,12	754	91,30	739	90,55	716	91,55	646	90,38
HERNANDO DE MAGALLANES	1238	89,18	1209	88,70	1207	89,08	1129	92,83	1043	89,59	1000	89,23
PEDRO PABLO LEMAITRE	793	91,35	769	90,91	768	92,08	833	90,71	826	90,81	828	91,88
18 DE SEPTIEMBRE	1076	88,73	1055	90,86	1044	88,83	1061	89,90	997	90,09	952	89,61
PORTUGAL	1110	89,18	1136	91,21	1148	92,20	1088	91,75	1002	90,64	954	89,16
SARMIENTO DE GAMBOA	132	92,23	165	86,98	182	90,31	175	92,68	202	93,33	201	91,32
RÍO SECO	138	88,95	131	89,89	119	87,62	106	91,00	111	88,77	81	79,79
DELLAMIRA REB. AGUILAR	91	91,87	95	90,74	103	94,94	112	90,22	109	89,34	104	98,28
PUERTO HARRIS	94	98,33	81	98,95	96	98,18	77	98,90	83	98,80	77	100,00
REP. ARGENTINA	532	88,92	530	88,60	532	89,82	520	90,47	518	91,40	513	89,47
MANUEL BULNES	744	90,77	752	87,93	737	91,41	776	91,58	777	91,91	782	88,83
PADRE A. HURTADO	601	93,60	612	93,25	637	94,36	668	93,18	681	92,59	670	91,51
VILLA LAS NIEVES	643	92,50	615	91,86	595	93,80	581	91,85	572	93,59	587	93,42
LUIS ALBERTO BARRERA	698	87,19	677	87,60	642	90,17	657	89,41	663	85,88	573	86,92
LICEO POLIV. SARA BRAUN	1215	89,14	1187	86,85	1044	88,13	963	88,20	939	90,45	898	85,99
LICEO MARÍA BEHETY	447	84,03	454	89,65	493	89,20	582	89,10	557	89,93	544	89,41
INSUCO	644	93,97	634	92,43	673	92,51	681	92,75	677	92,92	675	92,49
ARMANDO QUEZADA ACHARAN	794	87,22	774	88,20	768	92,81	770	94,29	758	92,36	743	92,85
JUAN BAUTISTA CONTARDI	475	95,94	478	96,98	459	98,13	470	96,50	470	96,63	494	96,29
POLITÉCNICO	490	91,92	491	92,03	487	92,35	502	91,84	521	94,20	591	94,35
TOTALES	18256	89,84	17992	90,28	17921	91,46	17781	91,58	17423	91,35	16849	90,59

ESTABLECIMIENTOS	Jun-98		Jun-99		Jun-00		Jun-01		Jun-02		Jun-03	
	MAT.	% ASIS.										
CENTRO DE CAP. LABORAL	62	93,87	58	81,98	55	69,64	55	84,09	57	91,23	62	83,15
AGUA FRESCA	61	85,33	59	85,85	64	94,38	53	100,00	8	89,16		
C. DE READAPTACIÓN SOCIAL	39	100,00	28	100,00	65	91,31	74	92,57	93	87,96	32	98,03
CEIA CENTRO INT. ADULTOS	1581	83,55	1017	79,86	1682	87,10	1169	69,32	1475	63,79	1329	76,92
ROTARIO P. HARRIS	126	83,25	128	82,62	142	79,86	124	80,56	97	80,82	93	79,41
INSUCO VESPERTINO	109	84,19	101	81,19	128	76,46	118	75,72	197	78,17	217	73,85
CAMINO DE LIBERTAD	39	75,00	27	68,15	34	69,56	31	74,52	38	79,65	26	86,54
TOTALES	2017	84,09	1418	80,72	2170	85,62	1624	73,48	1965	68,42	1759	77,42

Fuente: Corporación Municipal

ANÁLISIS CUADRO N° 4:

1. Matrícula

Estableciendo un comparativo entre los años 1998 y 2003, se puede apreciar que la matrícula disminuyó un 8,25%. Esta disminución se manifiesta principalmente en los establecimientos de enseñanza básica donde un 60% experimentó esta baja, siendo las Escuelas más afectadas "España" 27,5 %, "República del Paraguay" 21% y "Hernando de Magallanes" 19%. Mientras el 40% restante aumentó levemente su matrícula, con excepción de la Escuela "Pedro Sarmiento de Gamboa", que tuvo un alza del 52,35%.

En la Enseñanza Media la baja más significativa la experimentó el Liceo "Sara Braun", con una disminución del 26%. Por el contrario el Liceo "Politécnico" aumentó en un 17%, producto de 2 cursos más en 1^{er} medio. Cabe señalar que esta situación no será sustentable través del tiempo, debido a la actual capacidad de infraestructura del establecimiento no se lo permite.

Entre los años 2002 y 2003 la matrícula disminuyó en 771 alumnos (3,29%), que comparado con años anteriores es la más elevada. Esta disminución se debe principalmente a la Enseñanza Básica, donde sólo 5 establecimientos tuvieron una leve alza (Escuelas "Patagonia", "República de Croacia", "Manuel Bulnes", "Pedro Pablo Lemaitre" y "Villa las Nieves"), mientras todas las restantes disminuyeron este indicador. Las bajas más relevantes se presentan en las Escuelas "Río Seco" 27%, "Arturo Prat" (H) 11,61% y "República del Paraguay" 9,77%.

2. Asistencia Promedio

A este respecto podemos establecer que:

- a) En los totales se aprecia que la asistencia promedio del 2003, ha sido la más baja de los últimos tres años.
- b) Hay Escuelas que entre los años 2002 y 2003 han disminuído su matrícula y al mismo tiempo su porcentaje de asistencia, como es el caso de "República del Paraguay", "Bernardo O'Higgins", "Juan Williams", "18 de Septiembre", "Portugal", "Río Seco", "República Argentina" y "Padre Hurtado".
En la Enseñanza Media se presenta esta misma situación en el Liceo "Sara Braun".
- c) Lo destacable a este respecto es la situación de los Liceos "Juan Bautista Contardi" y Politécnico "Cardenal Raúl Silva Henríquez", que aumentaron su matrícula y a la vez mantuvieron o aumentaron su asistencia promedio. También cabe mencionar a la Escuela "Dellamira Rebeca Aguilar" que disminuyó su matrícula, pero aumentó considerablemente su asistencia promedio.
- d) En la enseñanza de Adultos, de acuerdo a su tendencia histórica, tanto la matrícula como la asistencia promedio es muy relativa, debido a las altas y bajas que se producen dentro del mismo año y entre un año y otro. En todo caso en los últimos tres años la asistencia promedio no ha superado el 80%.
- e) Para este año se implementó la propuesta del Sr. Alcalde en el PADEM del 2003, con respecto a la aplicación de un incentivo para mejorar la asistencia y matrícula, propuesta que a la fecha no ha sido asumida por las comunidades educativas. Por esta razón se está trabajando en una comisión integrada por Padres y Apoderados, Alumnos, Directivos Docentes, representantes del Colegio de Profesores, No-Docentes y de la administración Central con el fin de lograr una mejor difusión y traspaso de la información a todos los actores del proceso educativo, que permita hacer efectivo este incentivo para el año 2004 y así obtener una alza en los índices pertinentes.

2.4.- Proyección Matrícula 2004

De acuerdo a la tendencia histórica el comportamiento de la matrícula se puede deducir lo siguiente:

Enseñanza Básica	:	Se proyecta una baja del 4,5%
Enseñanza Media	:	Se proyecta un alza del 2,3%
Total sistema	:	Proyección a la baja de un 2,7%

No se consideró en la proyección la Educación de Adultos y Especial debido a que el comportamiento de su matrícula es muy variable (anexo C).

NOTA: en los cuadros 3, 3A, 3B, 3C y 3D, se trabajó con la matrícula a noviembre de cada año, a excepción de 2003.

3.- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

3.1.- Descripción general del sistema administrativo

La estructura administrativa de la Corporación está conformada por el Directorio de la Corporación, presidido por el Alcalde de la comuna de Punta Arenas y cuatro directores. El nivel ejecutivo es dirigido por el Secretario General, con atribuciones delegadas por el Presidente del Directorio. A su vez, del Secretario dependen directamente un asesor jurídico y cinco jefes de áreas de gestión, cada área está compuesta por departamentos y secciones que agrupan un total de 45 funcionarios. A continuación se señala las funciones que le corresponde desarrollar a cada área.

3.2.- Descripción del sistema y de los procesos administrativos

3.2.1.-Área Gestión Administrativa (14 funcionarios)

Supervisar y controlar el mantenimiento de la documentación y registro actualizado de todas y cada una de las acciones que tengan relación con los funcionarios dependientes, proponer la contratación de personal para satisfacer las necesidades de las unidades educacionales, de los establecimientos de atención primaria de salud, las oficinas de coordinación, los programas especiales y convenios que requieran de recursos humanos. Coordinar la emisión de documentación necesaria para pago, modificación o suspensión de las remuneraciones, así como también finiquitos y contratos. Establecer las políticas de mantenimiento de Kárdex del personal permanente y actualizado, implementar los procesos relacionados con la evaluación del desempeño profesional y laboral de todos los funcionarios de la Corporación en conformidad con la legislación vigente, como así también planificar, organizar y controlar el trabajo de la sección Computación siendo responsables de mantener procesos adecuados de remuneraciones y del personal.

3.2.2.- Área Gestión Finanzas y Presupuestos (8 funcionarios)

Planificar, organizar, coordinar y controlar el trabajo de los departamentos de Finanzas y Presupuestos de Educación y Salud, mantener un adecuado sistema de información contable, financiera y presupuestaria. Esta área es responsable también, de todo el proceso de adquisiciones en el cual se entiende desde la cotización hasta la entrega de insumos a los solicitantes, además debe generar los informes y certificados de

uso interno y externo de todo lo relativo del área de su competencia y coordinar lo referente al patrimonio corporativo a través de la sección inventario.

3.2.3.- Área Planificación y Estudios (3 funcionarios)

Coordinar la planificación del desarrollo Institucional de la Administración de la Corporación, y de las actividades pertinentes y efectuar el seguimiento, control y evaluación del PADEM, del plan de salud y sus interrelaciones, en función del plan de desarrollo del sistema de educación y salud. Desarrollar estudios para elaboración de proyectos de inversión y desarrollo que se presentan a las distintas fuentes de financiamiento. Dirigir la prestación de servicios técnicos en la ejecución de obras y prevención de riesgos, manteniendo el registro estadístico escolar y desarrollando estudios de proyectos de infraestructura.

3.2.4.- Área Educación (4 funcionarios)

Fortalecer la gestión Técnico Pedagógica de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación, haciendo compatible la misión y objetivo del desarrollo institucional con los requerimientos de la reforma educacional, especialmente en cuanto a innovaciones educativas ,sentido integrador y holístico de la educación. A partir del año 2002 el Área Técnico Pedagógica pasa a llamarse Área Educación asumiendo la coordinación y supervisión de las actividades educativas complementarias y la promoción de eventos culturales que involucren la participación interactiva entre las comunidades educativas. A partir de septiembre 2003 se asumió la coordinación comunal del proceso de evaluación docente.

3.2.5.- Área Atención al Menor y Desarrollo Social (6 funcionarios)

Promover el desarrollo de acciones que apunten a la creación de una cultura de los derechos del niño; impulsar e implementar proyectos y programas sociales de atención al menor; brindar asesoría y apoyo psicosocial a la función de orientación de los establecimientos de educación; atender psicosocialmente casos del personal y niños beneficiarios y entregar atención psicosocial a los niños, inspectores y familias de las escuelas-hogares de Punta Arenas.

En relación al personal que cumple funciones en cada área, además del número ya especificado en cada caso, debe considerarse para el sistema general:

- Ø 1 Secretario General
- Ø 1 Abogado
- Ø 1 Secretaria
- Ø 1 chofer
- Ø 1 Funcionaria Comunicaciones
- Ø 2 Funcionarios para el Salón Pacífico
- Ø 1 Educadora de Párvulos apoyo a Jardín G. Mistral (Colegio Profesores)
- Ø 2 Auxiliares de servicios

3.3.- Identificación de los Establecimientos de Educación Municipal

CUADRO N° 5

ESTABLECIMIENTOS	TIPO	DIRECCIÓN	NIVEL Y/O MODALIDAD ENS	NIVELES DE ATENCIÓN
CAP. ARTURO PRAT CH. (M)	URBANA	ZENTENO 195	BÁSICA	BÁSICA
PATAGONIA	URBANA	PATAGONA 1070	BÁSICA	BÁSICA
REP. CROACIA	URBANA	CROACIA 1101	BÁSICA	BÁSICA
BERNADO O'HIGGINS	URBANA	CHILOÉ 1443	BÁSICA	BÁSICA
ESPAÑA	URBANA	PJE. ROBLES 424	BÁSICA	BÁSICA
JUAN WILLIAMS	URBANA	MARDONES 0353	BÁSICA	BÁSICA
CAP. ARTURO PRAT CH. (H)	URBANA	ZENTENO 191	BÁSICA	BÁSICA
REP. DEL PARAGUAY	URBANA	MANANTIALES 1027	BÁSICA	BÁSICA
HERNANDO DE MAGALLANES	URBANA	JOSÉ GALINDO 1105	BÁSICA	BÁSICA
PEDRO PABLO LEMAITRE	URBANA	EL OVEJERO 0265	BÁSICA Y ESPECIAL	BÁSICA
18 DE SEPTIEMBRE	URBANA	PRAT. 1868	BÁSICA	BÁSICA
PORTUGAL	URBANA	MEJICANA	BÁSICA	BÁSICA
SARMIENTO DE GAMBOA	RURAL	KM. 5 SUR. RÍO CIERVO	BÁSICA	BÁSICA
RÍO SECO	RURAL	KM. 13,5 NORTE	BÁSICA	BÁSICA
DELLAMIRA REBECA AGUILAR	RURAL	KM. 8,5 NORTE	BÁSICA	BÁSICA
PUERTO HARRIS	RURAL	PUERTO HARRIS	BÁSICA	BÁSICA
REP. ARGENTINA	URBANA	M. AGUILAR ESQ. EDO. FREI	BÁSICA	BÁSICA
MANUEL BULNES	URBANA	P.A.CERDA EQ. PRAT	BÁSICA	BÁSICA
PADRE ALBERTO HURTADO	URBANA	EUSEBIO LILLO 2472	BÁSICA	BÁSICA
VILLA LAS NIEVES	URBANA	LOS GENERALES 0530	BÁSICA	BÁSICA
LUIS ALBERTO BARRERA	URBANA	AVDA.COLÓN 1250	MEDIA C-H	MEDIO C-H
LICEO POLIV. SARA BRAUN	URBANA	AVDA.COLÓN 1027	POLIVALENTE	MEDIO C-H y T-P
LICEO MARÍA BEHETY DE MENEDEZ	URBANA	IG. CARRERA P. 781	MEDIA T-P	MEDIO T-P y C-H
JOSÉ MENEDEZ	URBANA	MAGALLANES 847	MEDIA T-P	MEDIO T-P
ARMANDO QUEZADA ACHARAN	URBANA	21 DE MAYO 2052	MEDIA T-P	MEDIO T-P
JUAN BAUTISTA CONTARDI	URBANA	O. MAGGENS 0498	MEDIA C-H	MEDIO C-H
POLITÉCNICO	URBANA	KARUKINKA 140	MEDIA T-P	MEDIO T-P
CENTRO DE CAP. LABORAL	URBANA	ZENTENO	BÁSICA ESP.	BÁSICA ESP.
AGUA FRESCA	RURAL			
C. DE READAPTACIÓN SOCIAL	URBANA	AVDA. CIRCUNVALACION	BAS. MEDIA ADUL.	BÁSICA y MEDIA
CEIA CENTRO INT. ADULTOS	URBANA	JOSÉ MENÉNDEZ 741	ADULTOS	BÁS-MED-ADULTOS
ROTARIO P. HARRIS	URBANA	ANGAMOS 1321	BÁSICA ESP.	BÁSICA ESP.

3.4.- Análisis presupuestario 2003

Ingresos (MM\$)	Presupuesto 2003	Distribución %	Avance (Julio)	Avance %	Proyección (diciembre)	TOTAL
Subvención	9.584	85.2 %	5.423	56.6 %	3.874	9.297
Aporte Municipal	603	5.3 %	557	92.3 %	166	723
D.L.889	440	3.9 %	251	57.2 %	179	430
Recuperación Lic. Médicas	276	2.5 %	175	63.4 %	125	300
Proy. Y Programas	120	1.1 %	378	314.6 %	0	378
Subvención Mantenimiento	69	0.6 %	69	100.7 %	0	69
Crédito Capacitación Sence	105	0.9 %	8	7.6 %	97	105
Otros	53	0.5 %	83	156.8 %	59	142
TOTAL INGRESOS (MM\$)	11.250		6.944		4.500	11.444
Gastos						
Remuneraciones	10.157	90.3 %	6.013	59.2 %	4.295	10.308
Consumos Básicos	406	3.6 %	357	87.9 %	255	612
Mantención y Reparación	70	0.6 %	43	61.1 %	27	70
Gastos Administrativos	384	3.4 %	218	56.8 %	156	374
Programas Especiales	120	1.1 %	348	290.3 %	30	378
Gastos Capacitación	105	0.9 %	8	7.6 %	97	105
Gastos Sociales	8	0.1 %	7	90.1 %	5	12
TOTAL GASTOS	11.250		6.994		4.865	11.859

ANALISIS: En el cuadro superior se muestran los ítem más importantes de Ingresos y Gastos del presupuesto para el año 2003 y lo ejecutado al mes de julio.

Entre los ingresos presupuestados, la principal fuente de recursos es la Subvención Ministerial con una representación porcentual del 85.2% del total de ingresos, el aporte Municipal representa un 5.3% y luego en menor cuantía los ingresos provenientes de la Bonificación del subsidio a la contratación de mano de obra (D.L.889), representado un 3.9%.

En los gastos presupuestados el ítem más significativo son los gastos en Remuneraciones del Personal representando un 90.3% del total de gastos.

En cuanto al avance presupuestario acumulado al mes de julio se visualiza un déficit y la proyección efectuada para el Balance al 31 de diciembre del año 2003 indica que los gastos acumulados serán mayores a los ingresos en un monto de 415 millones.

En nuestra estructura financiera la Subvención Educacional no alcanza a cubrir las remuneraciones y aun con los 603 millones de Aporte Municipal y los 440 millones de la Bonificación de la Mano de Obra (DL 889) queda una parte de los gastos sin financiamiento. Como lo señaláramos anteriormente los dos principales ítem en los gastos son las Remuneraciones (90.3%) y los Consumos Básicos (3.6%) siendo este último susceptible de controlar a corto plazo, pero claramente su impacto en el ahorro es menor debido a su incidencia en el gasto total.

El gasto en Remuneraciones proyectado a diciembre será superior a lo presupuestado en 151 millones, debido principalmente a que fue imposible conseguir el financiamiento que permitiría la desvinculación de 32 funcionarios no docentes que tienen cumplidos los requisitos para jubilar.

En la proyección de consumos básicos existen compromisos superiores a lo presupuestado, debido a que este año se debió asumir los convenios de pago de la deuda del año 2002.

Con respecto al ítem de gastos administrativos se proyecta una baja, producto de las medidas de ahorro implementadas.

La subvención Estatal en base al sistema de asistencia media ha implicado un menor ingreso proyectado para fin año de \$287 millones, respecto a lo presupuestado, esto se explica fundamentalmente debido a una baja en la matrícula, al comparar la matrícula informada de los boletines de subvención de julio del 2002 con julio del 2003 esta baja alcanza a la cantidad de 710 alumnos, lo cual tiene su origen fundamentalmente en el menor crecimiento demográfico regional, que se refleja en la enseñanza básica y en ésta, en los niveles de primero a quinto básico. No obstante lo anterior debe considerarse de igual manera como elementos que influyen directamente sobre la educación pública el mayor número de establecimientos educacionales privados y la mayor cantidad de colegios subvencionados, producto de la política del estado.

La situación de caja se ha manteniendo exclusivamente debido a que se ha acumulado deuda de consumos básicos encontrándose pagados dichos consumos solo hasta el mes de marzo.

Actualmente mantenemos una deuda vencida con proveedores de los servicios de agua, gas y electricidad de nuestros establecimientos educacionales que alcanza a los 145 millones, el aporte municipal se encuentra ejecutado en más del 92%, completándose dicho aporte durante en el mes de agosto. Para septiembre se espera recibir un aporte Municipal extraordinario de 120 millones, aprobado por el Concejo Municipal a fin de abonar la deuda de consumos básicos y así evitar los cortes de suministro. Aun así la situación del flujo de fondos se ve muy complicada ya que al no contar con la línea de crédito bancario (no renovada por el Banco) se proyectan sobregiros en las cuentas corrientes entre los días 10 y 25 de cada mes. (entre el pago de las imposiciones y la percepción de la subvención del mes siguiente).

Al elaborar el Presupuesto para el año 2004, se refleja claramente que no es posible financiar la pérdida de arrastre en el corto plazo, debiendo proyectar gastos adecuados a la realidad con medidas restrictivas a fin de ir saneando año a año los déficit acumulados.

4.- ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

4.1.- Dotación y horas de clases

CUADRO N° 7

DOTACIÓN PERSONAL	2003		2004		N° CURSOS 2003	N° CURSOS 2004	HRS .PLAN DE ESTUDIOS SEMANALES AÑO 2003	HRS .PLAN DE ESTUDIOS SEMANALES AÑO 2004
	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.				
A.- Docentes Función Directiva	82	3534	78	3381				
B.- Docentes Función T-P	69	2871	64	2790				
C.- Docentes Parvularia 1er. y 2° nivel de transición	55	1684	54	1654	52	52	1550	1550
D.- Docentes General Básica	501	16409	482	15187	327	307	10931	10373
E.- Docentes Educación Media H-C	98	2981	96	2993	52	52	2208	2208
F.- Docentes Educación Media T-P	164	5068	154	4644	74	74	3285	3285
G.- Docentes Educación Adultos	31	781	25	733	51	51	984	996
H.- Aux. Párvulos	52		47					
I.- Administrativos	150		147					
J.- Auxiliares	159		159					
I. Educación Especial					28	28	666	666
k.- Grupos Diferenciales					40	40	1206	1206
TOTAL	849	26923	811	25211	584	564	19624	19078

ANÁLISIS: El cuadro entrega la información de la dotación, cantidad de cursos y horas de plan de estudio en el año 2003 y la proyección para el año 2004, por lo tanto el análisis es una comparación entre ambos años, considerando las medidas anunciadas con anterioridad, de adecuación de la Dotación debido a la baja de matrícula y que conlleva a una disminución en el número de cursos, lo que permitirá una optimización de los recursos, sin lesionar la calidad del servicio educacional que se entrega.

Con relación a la adecuación de la Planta Docente, es importante recordar lo que dice a Ley N° 19.070, Título III de la Carrera de los Profesionales de la Educación del Sector Municipal, Párrafo II, Del Ingreso a la Carrera Docente

ARTÍCULO 22°

La Municipalidad o Corporación que fija dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna, de las siguientes causales:

- 1.- Variación en el número de alumnos del sector Municipal de una comuna.
- 2.- Modificaciones curriculares.
- 3.- Cambios en el tipo de adecuación que se imparte.
- 4.- Fusión de establecimientos educacionales, y
- 5.- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquier variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente.

Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberá estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas, en razones de carácter Técnico-Pedagógico.

También es importante mencionar el **Decreto N° 453 que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.070, del Estatuto de los Profesionales de la Educación:**

ARTÍCULO 74°

La dotación docente comunal deberá contemplar la agregación de las dotaciones de todos los establecimientos educacionales de la respectiva comuna.

ARTÍCULO 75°

La dotación de cada establecimiento se fijará de acuerdo a las siguientes variables:

- a) Número de Alumnos;
- b) Número de cursos, considerando los máximos establecidos en el Decreto Supremo de Educación N° 8144, de 1980;
- c) Niveles educativos: pre-básico o parvulario, básico y medio humanístico-científico o técnico-profesional.;
- d) Tipos de enseñanza: Especial o diferenciada o de adultos u otra;
- e) Planes de estudio que estén aplicando, sean éstos generales o especiales.

ARTÍCULO 76°

La dotación docente de un establecimiento sólo podrá sufrir variaciones por adecuaciones basadas en las siguientes causales:

- a) Variaciones de número de alumnos.
- b) Modificaciones curriculares establecidas por leyes o decretos.
- c) Cambios en el tipo de educación que se imparte; y
- d) Situación especial del establecimiento.

Las adecuaciones que procedan, se comunicarán al Departamento Provincial de Educación correspondiente y, si implican una reducción del número de profesores de la respectiva comuna, ésta registrará a contar del inicio del año escolar siguiente.

4.2.- Comparación de la proyección de Cursos, Horas de Plan de Estudio y horas de Dotación:

CURSOS:

Para el año 2004 se proyecta una baja de 20 cursos en la Educación General Básica, esto es en base a la proyección de matrícula que se estima con una baja de un 4,5 % .

HORAS PLAN DE ESTUDIO:

De acuerdo a la cantidad de cursos en la Educación Básica para el año 2004 se estima una baja de 558 horas, producto de la baja en el número de cursos.

HORAS DE DOTACIÓN:

Función Directiva	:	109 horas menos
Función Técnica Pedagógica	:	81 horas menos
Educación Parvularia	:	30 horas menos
Educación General Básica	:	1178 horas menos
Educación Media H-C	:	12 horas más
Educación Media T- P	:	424 horas menos
Educación de Adultos	:	48 horas menos

El número total de horas menos es de 1.870 para el año 2004.

La diferencia en el número de horas de la función directiva, se debe que para el año 2004 sólo se consideró las personas que tienen el cargo de titular o aquellas que se les modificó el contrato para ejercer tal función.

Las horas entregadas para ambos años tienen relación con las necesidades planteadas por los establecimientos en orden de cumplir con su correspondiente plan de estudio, horas de extra escolar y las horas adicionales que requiere el sistema para dar cumplimiento a las metas fijadas en el PADEM, además de cumplir con programas ministeriales que no son financiados y deben realizarse con los mismos recursos de la subvención.

A continuación se entrega una relación detallada de las horas adicionales que entrega al sistema la Corporación Municipal y son parte de la diferencia entre las horas contratadas y las horas de plan de estudio.

**HORAS ADICIONALES ENTREGADAS A LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE DESARROLLO HUMANO Y DE
ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DEL SISTEMA**

CUADRO N° 7A

ACTIVIDAD	AÑO 2003	AÑO 2004
Grupos Diferenciales	1206	1206
Extraescolar	958	900
Yoppen	51	51
Desarrollo Aprendizaje C.D.A.	54	68
Proyecto Numérico	32	32
Enlace	120	120
Jefes Especialidad y Departamento.	80	80
Docentes 30 años servicio	340	326
Docentes con problemas salud	210	182
Docentes en Colegio Profesores	30	30
Docentes en Administración	250	210
Liceo Para Todos	74	82
Horas Gremiales	52	52
Centro Recursos Aprendizaje	100	100
Proyectos seguimiento conductual	88	88
Exento 15 (Escuela E-22)	24	24
Gimnasia rítmica	44	30
Apoyo Inspectoría General	529	529
Apoyo U.T.P.	136	136
Apoyo orientación	152	152
Apoyo Jefe de Producción	44	44
Total Horas fuera del Plan de Estudios	320	453
TOTAL HORAS	5130	4829
Proyecto Integración	338	338
Total horas Plan de Estudios	20.550	19.992

Las horas adicionales que se entregan a las comunidades educativas, dependiendo de la realidad que viven, corresponden fundamentalmente a Plan de Estudios y hay un fuerte apoyo de parte de Corporación para el proceso de crecimiento y desarrollo humano de los alumnos y fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje.

Los cuadros que se muestran a continuación entregan la información base para la elaboración del Cuadro N°7, además informa acerca de la dotación particular de cada establecimiento en la actualidad y su proyección.

4.3.- Dotación por Establecimientos

DOTACIÓN-2003 CUADRO N° 7B

ESTABLECIMIENTO	DOC. FUNCIÓN DIRECTIVA		DOC. FUNCIÓN PEDAG.		DOC. PARV. I Y 2DO. NIVEL TRANS.		DOC. GRAL. BÁSICA		DOC. EDUC. MEDIA H.C.		DOC. EDUC. MEDIA T-P		DOC. EDUC. ADULTOS	
	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.
	CAP.ART.PRAT. (M)	3	132	2	88	2	60	22	660					
PATAGONIA	2	88	2	88	2	60	16	418						
REP. DE CROACIA	3	132	2	88	2	60	26	756						
BDO.OHIGGINS	3	132	2	88	4	134	40	1241						
ESPAÑA	3	132	2	88	4	122	23	706						
JUAN WILLIAMS	4	162	2	88	3	92	35	1084						
CAP. ARTURO PRAT (H)	3	132	2	88	1	30	19	599						
REP.DEL PARAG.	3	132	2	88	3	92	28	990						
HERNANDO MAGALLANES	3	132	2	88	4	122	35	1125						
P.PABLO LEMAITRE	3	118	2	88	6	186	29	1082						
18 DE SEPTIEMBRE	4	172	3	132	5	150	37	1401						
PORTUGAL	3	118	3	102	3	90	35	1153						
PEDRO S. GAMBOA	2	74	2	32	1	30	13	443						
RÍO SECO	1	44	1	44	1	32	6	241						
DELLAMIRA REBECA A.	1	44	1	20	1	30	7	199						
PUERTO HARRIS	1	44			1	30	4	148						
REP. ARGENTINA	3	132	2	88	1	30	24	768						
MANUEL BULNES	4	176	2	88	4	122	24	851						
PADRE ALHURTADO	2	88	2	88	5	152	23	828						
VILLA LAS NIEVES	3	132	2	86	2	60	25	764						
LUIS ALBERTO BARRERA	3	132	2	88					33	973				
POLIV. SARA BRAUN	4	176	4	176					43	1243	4	95		
MARÍA BEHETY	3	132	3	132							35	1073		
JOSÉ MENÉNDEZ	4	162	5	218							38	1248		
ARMANDO QUEZADA A.	3	132	5	220							50	1655		
J.BAUTISTA CONTARDI	3	132	3	103					22	765				
POLITÉCNICO	2	88	3	132							37	997		
CEIA C.IN. ADUL.	2	88	4	176			2	63					27	663
C.REINSERCIÓN SOCIAL.	1	44											4	118
R.PAUL HARRIS	2	88	1	44			14	447						
C. CAPACITACIÓN LABORAL	1	44	1	22			10	292						
CAMINO DE LIBERTAD							4	150						
TOTAL	82	3534	69	2871	55	1684	501	16409	98	2981	164	5068	31	781

FUENTE: Corporación Municipal de Pta. Arenas

**DOTACIÓN 2004
CUADRO 7C**

ESTABLECIMIENTO	DOC. FUNCIÓN DIRECTIVA		DOC. FUNCIÓN PEDAG.		DOC. PARV. I Y 2DO. NIVEL TRANS.		DOC. GRAL. BÁSICA		DOC. EDUC. MEDIA H.C.		DOC. EDUC. MEDIA T-P		DOC. EDUC. ADULTOS	
	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.
	CAPITAN ARTURO PRAT (M)	3	132	2	88	2	60	21	597					
PATAGONIA	2	88	2	88	2	60	16	400						
REP. DE CROACIA	3	132	2	88	2	60	27	757						
BDO.OHIGGINS	3	132	2	88	4	134	36	1182						
ESPAÑA	3	132	2	88	4	122	23	706						
JUAN WILLIAMS	3	132	2	88	3	92	31	936						
CAPITAN ARTURO PRAT (H)	3	132	2	88	1	30	15	463						
REP.DEL PARAG.	3	132	2	88	3	92	26	651						
HERNANDO MAG.	2	88	2	88	4	122	31	964						
P.PABLO LEMAITRE	2	88	2	88	6	186	30	1058						
18 DE SEPTIEMBRE	3	132	3	132	5	150	37	1370						
PORTUGAL	2	81	2	88	3	90	35	1047						
PEDRO S. GAMBOA	2	58	1	20	1	30	10	343						
RÍO SECO	1	44	1	44	1	32	7	239						
DELLAMIRA REBECA A.	1	44			1	30	7	220						
PUERTO HARRIS	1	44			1	30	5	148						
REP. ARGENTINA	3	132	2	88	1	30	23	732						
MANUEL BULNES	4	176	2	88	4	122	23	826						
PADRE AL.HURTADO	2	88	2	88	4	122	24	847						
VILLA LAS NIEVES	3	132	2	86	2	60	24	738						
LUIS A.BARRERA	3	132	3	132					32	875				
POLIV. SARA BRAUN	4	176	4	176					42	1309				
MARÍA BEHETY	3	132	3	132							35	1052		
JOSÉ MENÉNDEZ	4	162	4	176							36	1162		
ARMANDO QUEZADA A.	3	132	5	220							47	1413		
J.BAUTISTA CON.	3	132	2	88					22	809				
POLITÉCNICO	3	132	3	132							36	1017		
CEIA C.IN. ADUL.	2	88	4	176			2	80					21	582
C.R.S. DE R.	1	44											4	151
R.PAUL HARRIS	2	88	1	44			12	418						
CCL.	1	44					12	318						
CAMINO DE LIBERTAD							5	147						
TOTAL	78	3381	64	2790	54	1654	482	15187	96	2993	154	4644	25	733

FUENTE: Corporación Municipal de Pta. Arena

4.4.- Dotación No-docente por establecimientos

CUADRO 7D AÑO 2004

ESTABLECIMIENTO	ADMINISTRATIVOS	AUX.PARV.	AUX.SERV.
CAPITAN ARTURO PRAT (M)	1	1	5
PATAGONIA	2	2	2
REP. DE CROACIA	2	1	4
BERNARDO O'HIGGINS	5	2	7
ESPAÑA	3	3	6
JUAN WILLIAMS	2	2	6
CAPITAN ARTURO PRAT (H)	2	1	4
REP. DEL PARAGUAY	3	3	5
HERNANDO MAGALLANES	3	2	6
PEDRO .PABLO LEMAITRE	6	8	8
18 DE SEPTIEMBRE	5	3	9
PORTUGAL	2	3	5
PEDRO S. GAMBOA	2		3
RÍO SECO	5		4
DELLAMIRA REBECA A.			2
PUERTO HARRIS			1
REPÚBLICA ARGENTINA	6	1	6
MANUEL BULNES	6	4	4
PADRE ALBERTO .HURTADO	2	2	5
VILLA LAS NIEVES	2	2	6
LUIS ALBERTO .BARRERA	11		6
POLIVALENTE SARA BRAUN	12		7
MARÍA BEHETY DE MENENDEZ	10		8
JOSÉ MENÉNDEZ (INSUCO)	12		8
ARMANDO QUEZADA ACHARAN	14		9
JUAN BAUTISTA CONTARDI	6		6
POLITÉCNICO	9		8
CEIA C. INTEGRAL DE ADULTOS	7		4
C. READAPTACIÓN SOCIAL	0		
ROTARIO PAUL HARRIS	4	6	2
CENTRO CAPACITACIÓN LABORAL	3	1	1
CAMINOS DE LIBERTAD			1
AGUA FRESCA			1
TOTAL	147	47	159

Para el 2004 se proyecta una redistribución del personal, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada establecimiento.

5.- PROCESOS CURRICULARES

5.1.- Programas y Talleres

El Área Educación de la Corporación ha desarrollado durante el año los siguientes programas:

1. Talleres Pedagógicos : Promedio 30 Jefes técnico – pedagógicos y 30 establecimientos educacionales. (Multiplicación)
2. Desarrollo del Aprendizaje C.D.A.: 169 alumnos - 12 profesores - 10 madres monitoras – escuelas: E-16, D-17, E-19, F-21, E-22, D-24, D-25 (2), V.L.Nieves, E-51, E-54.
3. Proyecto Numérico : 1845 Alumnos – 50 profesores.
13 Escuelas: E-14, D-17, D-18, E-19, E-20, F-21, E-22, D-24, D-25, P.A.Hurtado, V. L.Nieves, E-54, C. de Libertad.
4. Diagnóstico Necesidades Educativas Especiales: 30 comunidades educativas (según necesidad).
5. Programas Preventivos con I.S.T.: 776 alumnos, 10 profesores, Escuelas: E.G.B. E-19, E-22, E-23, F-21 - Liceos: E.Medía B-4, B-3, total: 211 alumnos – 08 profesores.
6. Actividades Extraescolares y ACLES: Todos los establecimientos educacionales: Total alumnos sistema: 17.213, Alumnos atendidos: 6.056 - 252 Docentes. (Primer Semestre 2003).
En cuanto a alumnos 35.1% de la matrícula total.
7. Proyecto de Integración comunal : Alumnos integrados: 11 escuelas: E-14, E-16, E-19, E-20, F-21, E-22, E-23, E-51, E-54, V.L.Nieves, P.A.Hurtado.
Alumnos: 98 – Liceos: B-3, B-4, B-12, Politécnico.
8. Orientación educativa : Personas atendidas Primer Semestre 2003:
Alumnos: 184 - Docentes: 02 - Padres y

Apoderados: 12. Total: 198 personas.

5.1.1.- Programas especiales que refuerzan el currículum

El quehacer pedagógico del sistema de Educación Municipal se refuerza en las comunidades educativas con amplios y variados programas que van desde aquellos que brinda el Ministerio de Educación para facilitar la implementación de la Reforma Educacional, como los que surgen desde la misma Corporación en la línea de la Reforma o los que persiguen apoyar el logro de los objetivos del PADEM, hasta programas que las propias Escuelas y Liceos que gestionan con otros organismos o bien aprovechan oportunidades que el medio externo ofrece, cuando éstas tienen una pertinencia con los objetivos de su Proyecto Educativo.

5.2.- Tasas de rendimiento por establecimiento

Ø Rendimiento de 1er. Año Básico a 4to. Año Medio año 2001

CUADRO 8A

ESCUELA	MAT.INICIAL	DESERT.	%	TRASLAD.	%	MAT. NOV.	APROB.	%	REPROB.	%	%TOT
CAP. ARTURO PRAT CH. (M)	744	71	9,54	0	0,00	673	652	96,88	21	3,12	100
PATAGONIA	438	31	7,08	0	0,00	407	401	98,53	6	1,47	100
REP. CROACIA	686	53	7,73	0	0,00	633	593	93,68	40	6,32	100
BDO. O'HIGGINS	1288	125	9,70	0	0,00	1163	1102	94,75	61	5,25	100
ESPAÑA	790	95	12,03	0	0,00	695	627	90,22	68	9,78	100
JUAN WILLIAMS	955	84	8,80	0	0,00	871	819	94,03	52	5,97	100
CAP. ARTURO PRAT CH. (H)	538	76	14,13	0	0,00	462	437	94,59	25	5,41	100
REP. DEL PARAGUAY	759	26	3,43	0	0,00	733	661	90,18	72	9,82	100
HERNANDO DE MAGALLANES	1142	117	10,25	0	0,00	1025	991	96,68	34	3,32	100
PEDRO PABLO LEMAITRE	769	93	12,09	0	0,00	676	654	96,75	22	3,25	100
18 DE SEPTIEMBRE	1103	136	12,33	0	0,00	967	924	95,55	43	4,45	100
PORTUGAL	1113	110	9,88	0	0,00	1003	949	94,62	54	5,38	100
SARMIENTO DE GAMBOA	186	0	0,00	0	0,00	187	166	88,77	21	11,23	100
RÍO SECO	109	9	8,26	0	0,00	100	94	94,00	6	6,00	100
DELLAMIRA REB. AGUILAR	111	0	0,00	0	0,00	111	100	90,09	11	9,91	100
PUERTO HARRIS	76	5	6,58	0	0,00	71	71	100,00	0	0,00	100
REP. ARGENTINA	521	22	4,22	0	0,00	499	452	90,58	47	9,42	100
MANUEL BULNES	750	76	10,13	0	0,00	674	651	96,59	23	3,41	100
PADRE A. HURTADO	667	93	13,94	0	0,00	574	564	98,26	10	1,74	100
VILLA LAS NIEVES	597	50	8,38	0	0,00	547	531	97,07	3	0,54	100
LUIS ALBERTO BARRERA	668	2	0,30	0	0,00	666	556	83,48	110	16,52	100
LICEO POLIV. SARA BRAUN	980	0	0,00	0	0,00	982	814	82,89	168	17,11	100
LICEO MARÍA BEHETY	526	29	5,51	0	0,00	497	474	95,37	23	4,63	100
JOSÉ MENEDEZ	685	34	4,96	0	0,00	651	615	94,47	36	5,53	100
ARMANDO QUEZADA ACHARAN	779	39	5,01	0	0,00	740	609	82,30	131	17,70	100
JUAN BAUTISTA CONTARDI	470	0	0,00	0	0,00	471	471	100,00	0	0,00	100
POLITÉCNICO	490	35	7,14	0	0,00	455	440	96,70	15	3,30	100
TOTAL	17940	1407	7,84	0	0,00	16533	15418	93,26	1102	6,66	100
C.INT.ADULT	643	160	39,46	0	0,00	707	512	72,42	195	27,58	100
E-12	32	2	6,25	0	0,00	30	28	93,33	2	6,67	100
F-13	124	0	0,00	0	0,00	124	124	100,00	0	0,00	100
C.CAP.LAB.	58	3	5,17	0	0,00	55	55	100,00	0	0,00	100
C.LIBERT.	38	9	23,68	0	0,00	29	25	86,21	4	13,79	100
A-5- VESP	122	23	18,85	0	0,00	99	84	84,85	15	15,15	100
TOTAL	1017	197	19,37	0	0,00	1044	828	79,31	216	20,69	100

* AÑO 2001 SE CONSIDERÓ
TRASLADOS Y DESERTORES
JUNTOS.

Ø Rendimiento de 1er. Año Básico a 4to. Año Medio año 2002

CUADRO 8B

ESTABLECIMIENTOS	MAT.INIC	DES.	%	TRAS.	%	MAT.NOV.	APROB.	%	REPROB.	%	%TOT
CAP. ARTURO PRAT CH. (M)	693	1	0,14	58	8,37	633	624	98,58	9	1,42	100
PATAGONIA	408	0	0,00	10	2,45	398	391	98,24	7	1,76	100
REP. CROACIA	610	0	0,00	16	2,62	594	583	98,15	11	1,85	100
BDO. O'HIGGINS	1268	0	0,00	102	8,04	1166	1122	96,23	44	3,77	100
ESPAÑA	577	0	0,00	59	10,23	599	566	94,49	33	5,51	100
JUAN WILLIAMS	804	0	0,00	9	1,12	795	766	96,35	29	3,65	100
CAP. ARTURO PRAT CH. (H)	509	1	0,20	55	10,81	452	430	95,13	22	4,87	100
REP. DEL PARAGUAY	671	0	0,00	30	4,47	641	627	97,82	14	2,18	100
HERNANDO DE MAGALLANES	1016	0	0,00	80	7,87	933	898	96,25	35	3,75	100
PEDRO PABLO LEMAITRE	654	0	0,00	6	0,92	648	634	97,84	14	2,16	100
18 DE SEPTIEMBRE	949	1	0,11	59	6,22	888	871	98,09	17	1,91	100
PORTUGAL	928	0	0,00	23	2,48	907	846	93,27	61	6,73	100
SARMIENTO DE GAMBOA	193	0	0,00	10	5,18	183	177	96,72	6	3,28	100
RÍO SECO	95	0	0,00	4	4,21	91	86	94,51	5	5,49	100
DELLAMIRA REB. AGUILAR	99	0	0,00	3	3,03	96	95	98,96	1	1,04	100
PUERTO HARRIS	69	0	0,00	0	0,00	69	69	100,00	0	0,00	100
REP. ARGENTINA	511	6	1,17	19	3,72	480	422	87,92	58	12,08	100
MANUEL BULNES	706	0	0,00	36	5,10	670	659	98,36	11	1,64	100
PADRE A. HURTADO	581	0	0,00	2	0,34	578	573	99,13	5	0,87	100
VILLA LAS NIEVES	528	0	0,00	0	0,00	528	526	99,62	2	0,38	100
LUIS ALBERTO BARRERA	684	37	5,41	31	4,53	616	516	83,77	100	16,23	100
LICEO POLIV. SARA BRAUN	969	47	4,85	36	3,72	887	714	80,50	173	19,50	100
LICEO MARÍA BEHETY	592	18	3,04	15	2,53	559	515	92,13	44	7,87	100
JOSÉ MENEDEZ	693	20	2,89	0	0,00	673	655	97,33	18	2,67	100
ARMANDO QUEZADA ACH.	763	38	4,98	18	2,36	707	598	84,58	109	15,42	100
JUAN BAUTISTA CONTARDI	470	0	0,00	3	0,64	467	467	100,00	0	0,00	100
POLITÉCNICO	538	5	0,93	15	2,79	518	510	98,46	8	1,54	100
TOTAL	16578	174	1,05	699	4,22	15776	14940	94,70	836	5,30	100

* A PARTIR DE 2002 DESERTORES Y TRASLADOS SE CONSIDERAN POR SEPARADOS.

SUS INDICES SE CALCULARÁN DE LA MATRÍCULA ABRIL, NO INCIENDO EN LOS ÍNDICES DE PROMOCIÓN FINAL.

C.I.ADULT	496	254	51,21	0	0,00	1258	919	73,05	339	26,95	100
E-12	108	28	25,93	13	12,04	68	49	72,06	19	27,94	100
P.P.L.INT.	81	0	0,00	0	0,00	81	0	0,00	81	100,00	100
ETEA.J.W.	37	15	40,54	0	0,00	22	19	86,36	3	13,64	100
F-13	114	0	0,00	8	7,02	103	0	0,00	103	100,00	100
C.C.LAB.	71		0,00	14	19,72	57	0	0,00	57	100,00	100
C.LIBERT.	42	7	16,67	0	0,00	35	31	88,57	4	11,43	100
A-5- VESP	213	50	23,47	0	0,00	163	152	93,25	11	6,75	100
TOTAL	907	297	32,75	35	3,86	1787	1170	65,47	617	34,53	100

ANÁLISIS CUADRO N ° 8A y 8B

Ø En este análisis no incluyo a los establecimientos de Enseñanza Adulta y Especiales

1.- APROBADOS: Estableciendo un análisis comparativo entre los años 2001 y 2002, se puede concluir lo siguiente:

1.1.- El 78% de las Unidades Educativas de nuestra comuna, logra elevar sus porcentajes de Aprobación, alcanzando los más altos índices, las escuelas Villa las Nieves (99.6%); Padre Alberto Hurtado (99,1%) y Dellamira Rebeca Aguilar (98,96%) en lo que respecta a la Enseñanza Básica y los Liceos Cardenal Raúl Silva Henríquez. (98,46 %); INSUCO (97,33%) y María Behety de Menéndez (92,13%) en lo que respecta a Enseñanza Media.

1.2.- Cuatro escuelas logran avances significativos en este aspecto, alcanzando alzas la Dellamira Rebeca Aguilar; 8.87% , Pedro Sarmiento de Gamboa; 7,95%, "República del Paraguay" , 7,64% y República Croacia con un 4,47%. Cabe destacar a la Escuela de Puerto Harris que mantiene el 100% de aprobación.

1.3.- En lo que respecta a la Educación Media, El INSUCO eleva sus índices en un 2,86 %; el Liceo Armando Quezada Acharan con un 2,28 % y mención especial el Liceo Juan Bautista Contardi que mantiene un índice de 100%.

1.4.- Un descenso en sus índices experimentan las escuelas Portugal (1,35 %), y la República Argentina (2,66 %). Siendo la variación más preocupante la de este último establecimiento.

2.- REPROBADOS: Con respecto a este indicador, son preocupantes los índices alcanzados por 4 establecimientos básicos y mayormente los de 3 establecimientos de Enseñanza Media, en donde se dan los mayores índices de reprobación.

2.1.- De las Escuela Básicas, la Escuela Argentina presenta el mayor índice de reprobados, con un 12,8 % , siendo en su mayoría alumnos de 5º ,6º y 7º años; sigue la Escuela Portugal con un 6,73 % de reprobados, correspondiendo más del 50% a alumnos de 7º año; las Escuelas España y Río Seco con un 5,5 % de reprobados, en su mayoría alumnos de 5º y 6º años.

2.2.- De los Liceos de Enseñanza Media, las mayores alzas en los índices de repitencia con respecto al año 2001, la alcanzan los liceos Sara Braun con una variación de 2,30 % y el María Behety de Menéndez con una variación de 3,24 %.

2.3 – Los Liceos Armando Quezada Acharán, Politécnico y José Menéndez, disminuyeron sus índices de repitencia en un 1,93%, 1,81% y 0,23 % respectivamente. El Liceo Juan Bautista Contardi mantiene su repitencia nula desde el año 2000 a la fecha.

2.4.- Cabe señalar que de los índices generales de repitencia de la Comuna en la Enseñanza Media, el 50% corresponde a alumnos de 1º Medio. (225 alumnos reprobados).

3.- DESERCIÓN: En lo que respecta a este indicador, no existen datos de comparación entre ambos años, debido a que el 2001 los alumnos trasladados, estaban incluidos en el índice de deserción.

3.1 En Enseñanza Básica el 80% de las Escuelas, mantiene una deserción nula, el 15% una deserción de 0,1% o 0,2 % y sólo la Escuela Argentina presenta una deserción de 1.2%.

3.2.- En Enseñanza Media, el INSUCO y el Liceo María Behetty presentan los índices más bajos con un 2,89 % y un 3,04 % respectivamente . El Liceo Contardí mantiene su deserción nula.

5.3.- Resultados SIMCE 2002

CUADRO N° 9

ESCUELAS	N° ALS	RESULTADOS S.I.M.C.E. 2002.				DIFERENCIA 1999 - 2002			
		LENG.	MATEM.	COMPR	PROM.	LENG	MAT	COM	G.S.EC.
ARTURO PRAT CHACON (M)	81	245	243	238	242	1	11	12	C
PATAGONIA	44	277	274	276	276	7	3	13	D
CROACIA	77	273	277	268	373	5	17	6	C
B. O"HIGGINS	149	263	263	255	260	4	8	3	C
ESPAÑA	73	242	246	239	242	3	20	6	C
JUAN WILLIAMS	91	262	262	262	262	22	22	2	C
ARTURO PRAT CHACON(H)	45	237	241	249	242	24	14	28	C
REP. PARAGUAY	67	248	251	246	248	-10	2	-5	C
HDO. MAGALLANES	115	218	210	211	213	-10	-16	-15	B
P.P.LEMAITRE	80	245	239	232	239	7	3	0	C
18 DE SEPTIEMBRE	103	222	226	217	222	-4	1	-7	B
PORTUGAL	104	247	250	245	247	4	13	4	C
P.S.GAMBOA	24	256	250	253	253	0	5	1	C
RÍO SECO	11	226	240	217	228	17	22	15	B
DELLAMIRA R. AGUILAR	9	262	230	249	247	18	8	35	B
REP. ARGENTINA	48	241	239	230	237	13	10	6	B
M. BULNES	90	250	254	246	250	3	10	3	C
VILLA LAS NIEVES	69	266	273	263	267	5	18	1	D
PADRE ALBERTO H.	71	255	257	251	254	14	26	20	B
	1351								

ANÁLISIS CUADRO N ° 9

El MINEDUC utilizó como base, el valor de 250 puntos asignado al resultado promedio obtenido en 1.999, teniendo como referentes de avance o retroceso significativos, una desviación estándar de 50 puntos en ambos casos.

CUADRO N° 9A

PUNTAJE	PRUEBA LENGUAJE		PRUEBA MATEMÁTICA		PRUEBA COMPRENSIÓN	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Entre 200 – 225 pts.						
Escuelas Nivel B (06)	2	33.3	1	16.7	3	50
Escuelas Nivel C (11)						
Escuelas Nivel D (02)						
Total (19)	2	10.5	1	5.2	3	15.7
Entre 226 – 250 pts.						
Escuelas Nivel B (06)	2	33.3	4	34.4	2	33.3
Escuelas Nivel C (11)	7	63.63	6	54.54	7	63.63
Escuelas Nivel D (02)						
Total (19)	9	47.36	10	52.63	9	49.3
Entre 251 – 275 pts.						
Escuelas Nivel B (06)	2	33.3	1	16.6	1	16.6
Escuelas Nivel C (11)	4	36.36	6	54.54	7	63.63
Escuelas Nivel D (02)	1	50	2	100	1	50
Total (19)	10	52.63	9	47.36	9	47.36
Entre 276 – 300 pts.						
Escuelas Nivel B (06)						
Escuelas Nivel C (11)						
Escuelas Nivel D (02)	1	50			1	50
Total (19)	1	5.2			1	5.2

- EN NUESTRA COMUNA LAS ESCUELAS BÁSICAS SE AGRUPAN EN 3 DE LOS 5 ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS :
 - ✓ NIVEL MEDIO BAJO : (B) 06 ESCUELAS.
 - ✓ NIVEL MEDIO : (C) 11 ESCUELAS
 - ✓ NIVEL MEDIO ALTO : (D) 02 ESCUELAS
- Los porcentajes en la horizontal que corresponde a los niveles, son calculados en relación al total de escuelas correspondientes a dicho estrato socioeconómico.
- Los porcentajes del total corresponden al N° de escuelas que alcanzan el puntaje de ese rango en relación con el universo total. (19 escuelas)

De este cuadro se deduce que :

- 1.- En **Lenguaje**, el mayor porcentaje, se ubica **entre los 251 y 275** puntos, alcanzando un **52.6 % de las escuelas medidas.**
 - ✓ En este subsector los mayores puntajes los alcanzan las escuelas Patagonia, Croacia, y Villa Las Nieves, debiendo destacarse además que las escuelas con mayores avances en comparación con 1999 son: Arturo Prat Hombres (+24); Juan Williams (+22) y Dellamira R. Aguilar (+18).

2.- En **Educación Matemática**, al igual que en Lenguaje, **10 de 19 escuelas** se ubican en el mismo nivel alcanzando igual porcentaje.

- ✓ En ello se destaca la escuela Croacia,(C) con el más alto puntaje en este sub sector de 277 pts, y un avance de (+17), seguido de la escuela Patagonia (D), con 274 pts, una diferencia positiva de (+3) y la escuela Villa Las Nieves (D) con 273 pts y avance (+18)
- ✓ Cabe destacar también que, a pesar de no alcanzar aún índices satisfactorios, obtuvieron destacados avances en Matemática, las escuelas Padre A. Hurtado (B) con (+26) Juan Williams y Río Seco(B) con (+22) y España(C) con (+20).

3.- En **comprensión del Medio**, un **49 %** correspondiente a **9 Unidades Educativas**, se ubican en el rango de **entre 251 y 275 puntos**.

- ✓ En este subsector, el más alto puntaje lo obtiene la escuela Patagonia con 276 pts, seguida por las escuelas Croacia y Villa Las Nieves, 268 y 263 puntos respectivamente.
- ✓ Avances significativos lograron en este sub sector, las escuelas Dellamira Rebeca Aguilar con (+35); Arturo Prat Hombre con (+28) y Padre Alberto Hurtado con (+20).

4.- **En lo que respecta a índices promedio**, 7 escuelas se ubican sobre los 250 pts, en rangos que van desde los 276 y los 253 puntos, correspondiendo a un 36,8 %. El 84,2% correspondiente a 16 escuelas logra subir sus índices promedio y el 15,8% baja sus índices, en los 3 subsectores, escuela Hernando de Magallanes y en 2 de los 3 , las escuelas 18 de Septiembre y República del Paraguay.

- EN NUESTRA COMUNA LAS ESCUELAS BÁSICAS SE AGRUPAN EN 3 DE LOS 5 ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS :

- ✓ NIVEL MEDIO BAJO : (B) 06 ESCUELAS
- ✓ NIVEL MEDIO : (C) 11 ESCUELAS
- ✓ NIVEL MEDIO ALTO : (D) 02 ESCUELAS

- Los porcentajes en la horizontal que corresponde a los niveles, son calculados en relación al total de escuelas correspondientes a dicho estrato socioeconómico.
- Los porcentajes del total corresponden al N° de escuelas que alcanzan el puntaje de ese rango en relación con el universo total. (19 escuelas)

5.4.- Capacitación y Perfeccionamiento

El Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor dentro de sus tareas tiene, entre otras, el planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos involucrados en la capacitación de los trabajadores de ésta. La capacitación de este modo es vista como una herramienta de apoyo a la gestión institucional mediante la aplicación de una política de capacitación y perfeccionamiento, logrando que los organismos técnicos consultores y organismos técnicos intermediarios involucrados en la red de Sence ejecuten las actividades resultantes de la planificación y organización realizadas.

Durante el año 2003 el Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento posee un presupuesto aproximado a los \$110.000.000 a través de la Franquicia Tributaria Sence promoviendo de este modo programas de perfeccionamiento y capacitación a funcionarios de educación, salud y administración.

El presupuesto estimado para Salud es de \$ 10.000.000 y en Educación y Administración de \$100.000.000.

Se contempla la participación anual del sostenedor junto al asesor legal en diversos encuentros organizados por la Asociación Chilena de Corporaciones Municipales mediante Seminarios en torno a temas relacionados con las Proyecciones, Institucionalidad y Gestión de la Educación y Salud de las Corporaciones Municipales.

También es posible, mediante el Programa Pro-empleo impulsado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, incorporar a personal de apoyo administrativo a quienes se les otorgará capacitación en Gestión de Microemprendimiento.

Se dirige un Seminario en Programación Neurolingüística e Inteligencia Emocional a docentes y no docentes de los Liceos Sara Braun y Luis A. Barrera, al igual que a funcionarios de la Corporación Municipal.

Se otorgan 5 becas a secretarías adscritas al sindicato no docente y 2 dirigidas a las secretarías de las diversas áreas que conforman la Corporación Municipal para participar en el Segundo Encuentro Regional de Secretarías.

Se otorga una beca en convenio suscrito con la Universidad de Magallanes a un miembro Paradocente del Sindicato de Trabajadores de Empresa de Corporación Municipal.

Se capacita a un profesional del Área Atención al Menor en Evaluación de Proyectos Sociales y del Área de Finanzas en Administración y Dirección de Empresas.

Se proyectan diversos cursos en Metodología para la Enseñanza de Valores Humanos, Hatha Yoga y Desarrollo Personal, un curso televisivo y radial de Patrimonio Turístico y Cultural de Punta Arenas y un Magister en Educación de la Universidad Central Las Villas de Cuba.

El Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento en el marco de colaboración de la alianza estratégica con la Secretaría Ministerial de Educación difunde, coordina y apoya el perfeccionamiento docente. Igualmente, con el fin de mantener un lineamiento común, intenta obtener becas a establecimientos y docentes de grupos específicos, como en el caso del ámbito de la educación diferencial, en la capacitación otorgada a los establecimientos Paul Harris, Centro de Capacitación Laboral y Jefes Técnicos de las Escuelas Básicas dependientes de nuestra Corporación.

6.- ATENCIÓN AL MENOR Y DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVO	COBERTURA
Apoyo Asistencial	Cubrir urgencias asistenciales que se detecten en el sistema escolar.	70 entregas de apoyo asistencial, constituido en calzado escolar, uniformes y medicamentos.
Residencia Familiar Estudiantil	Prevenir la deserción del sistema educacional de alumnos de escasos recursos, preferentemente del sector rural y que no disponen de establecimientos educacionales cercanos a su domicilio, para continuar sus estudios.	65 jóvenes provenientes del sector rural de la región de Magallanes.
Escuelas Hogares	Evitar la deserción de niños y niñas que están en riesgo social, que no tienen condiciones de vivienda o socio-familiares adecuadas para vivir en sus hogares.	110 niños beneficiarios, ingresados en la Escuelas- hogar.
Salud Escolar	Contribuye a la igualdad de oportunidades frente al desafío educacional, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención y tratamientos de problemas de salud.	2750 beneficiarios del sistema escolar.
Caminos de Libertad	Favorecer la inserción de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social al sistema escolar con la posibilidad de participar en una real alternativa educacional innovadora, que desarrolle a los/as jóvenes en forma integral, para devolver la credibilidad de estos en la sociedad para con ellos/as.	30 niños/as y jóvenes desertores de la educación básica municipalizada.
Capacitación a jóvenes del Programa Educacional Caminos de Libertad.	Disminuir el consumo de inhalación de solventes de los jóvenes pertenecientes al Programa Caminos de Libertad a través de un buen uso del tiempo.	30 jóvenes beneficiarios del Programa Educacional Caminos de Libertad.
Programas de Becas	Promover , difundir y tramitar 2 becas. <ul style="list-style-type: none"> ü Indígena (todo el sistema) ü ANTU (CEIA) 	Todo el sistema Beca Indígena 854 postulaciones.
Salud Mental Escolar "Habilidades para la Vida"	Aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en mejores niveles de aprendizaje, baja repitencia y escasa deserción.	1633 niño/as, sus familias y docentes de 10 escuelas básicas incorporados en talleres y acciones de formación.

Centro Comunitario Infanto- Juvenil Yoppen	<p>Promover el ejercicio y goce de los derechos de los niños/as y jóvenes, a través de un proceso de aprendizaje grupal, con un enfoque familiar y comunitario en el sector poniente de la comuna de Punta Arenas caracterizado por desigualdad de condiciones y expectativas de vida.</p> <p>Garantiza el pleno ejercicio de derechos de niños/as y jóvenes, a través de la prevención de la vulneración de sus derechos, que no requieren de una intervención altamente especializada y prolongada ni separación del niño en el medio familiar, con un enfoque familiar. Comunitario. En el sector norponiente de la comuna de Punta Arenas caracterizado por desigualdad de condiciones y expectativas de vida.</p>	170 niños/as y jóvenes residentes del sector norponiente de la comuna de Punta Arenas.
La mochila	Desarrollar una intervención piloto, desde la modalidad psicosocial, orientada a disminuir el consumo de solventes en jóvenes del sector norponiente de la comuna de Punta Arenas.	25 niños/as y jóvenes consumidores en su mayoría desertores escolares con carencias afectivas y sociales del sector norponiente de la comuna de Punta Arenas.
Proyecto FOSIS 2003, "Jóvenes en acción: Por su derecho a la salud y participación"	Contribuir al desarrollo de un mayor bienestar de los jóvenes teniendo como eje central el fortalecimiento de las capacidades personales y de liderazgo que les permitan acceder a servicios de carácter social y gestionar iniciativas de interés común: propiciando de esta manera una participación más activa en la comunidad local.	100 jóvenes entre 15 y 18 años; priorizados de los Programas "Caminos de Libertad" y centro "Yoppen" del área de Atención al Menor de la Corporación Municipal de Punta Arenas.
Atención psicológica	Atender en terapia breve (no más de ocho sesiones) a jóvenes niño/as del sistema escolar y diagnóstico y evaluaciones de posibles casos de alumnos para proyectos de integración.	122 niños/as y jóvenes del sistema escolar.

7.- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

7.1.- Mantenimiento y Reparaciones

Durante el año 2003 se mantuvo el número de funcionarios de la sección de mantenimiento en 3 personas, los que se dedicaron exclusivamente a realizar los siguientes servicios:

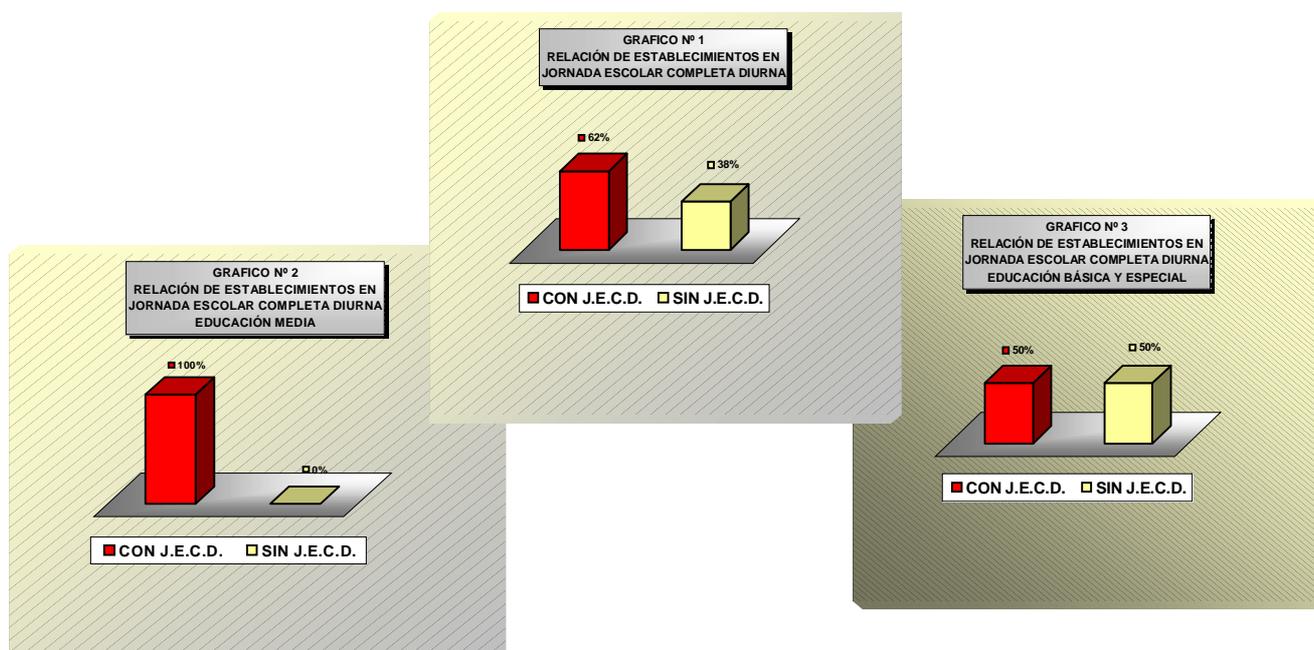
- ✓ Mantenimiento de gasfitería
- ✓ Mantenimiento de electricidad
- ✓ Mantenimiento de la calefacción
- ✓ Atención de las emergencias de servicios básicos

Cabe señalar que en algunos casos específicos el mantenimiento de la calefacción se tuvo que realizar a través de una empresa de servicios, principalmente en trabajos que demandaban un gran cantidad de tiempo. Con la subvención de mantenimiento, que se entregó a partir del mes de abril a los establecimientos educacionales, se mantuvo el procedimiento de proveer materiales a los requerimientos de trabajos de gasfiterías, electricidad y calefacción. También con estos recursos se debió realizar cualquier otro tipo de trabajos como ser reposición de vidrios, obras civiles y otros, a través de contratistas..

De igual forma a través de la Sección de Proyectos se continuo asesorando a aquellos establecimientos educacionales, que requerían desarrollar obras menores de construcción, en lo que respecta a la elaboración de planos, especificaciones técnicas, presupuestos, inspección y control durante la ejecución de estos.

7.2.- Situación de los Establecimientos Educacionales para el ingreso a la Jornada Escolar Completa

La situación para el año 2003 con respecto al ingreso de los establecimientos educacionales a la J.E.C.D. se muestran en los gráficos N° 1, 2, 3, que indica los porcentajes de ingreso y no ingreso.



Para el año 2003 se produjo el ingreso a la J.E.C.D del Liceo “Juan Bautista Contardi” y comenzaron las obras de remodelación y ampliación de la Escuela “República de Croacia”, que le permitirá ingresar a la jornada escolar completa diurna durante el mes de octubre del 2003.

Por esta razón de los 31 establecimientos (no se considero la Escuela de Agua Fresca) que administra la Corporación Municipal de Punta Arenas, se espera que para el año 2004 se encuentren funcionando en J.E.C.D. (Jornada Escolar Completa Diurna) un total de 17, los que se detallan a continuación:

- Liceo Comercial José Menéndez.
- Liceo Industrial Armando Quezada Acharán.
- Liceo Científico Humanista Luis Alberto Barrera.
- Liceo Polivalente Sara Braun.
- Liceo Polivalente María Behety de Menéndez.
- Liceo Científico Humanista Juan Bautista Contardi
- Liceo Politécnico Raul Silva Henríquez
- Escuela Rotario Paul Harris
- Escuela República del Paraguay
- Escuela Pedro Pablo Lemaitre
- Escuela 18 de Septiembre
- Escuela Manuel Bulnes
- Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa
- Escuela Río Seco
- Escuela Padre Alberto Hurtado
- Escuela Villa las Nieves
- Centro de Capacitación Laboral

En el Quinto Concurso Público (Nº 2/2001) “Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional” dos proyectos fueron seleccionados por un monto total de M\$ 2.106.817.-, lo que permitirá que para el segundo semestre del año 2004 puedan ingresar a la Jornada Escolar Completa Diurna los establecimientos que se indican:

Escuela “Arturo Prat” (E-14)
Escuela “Arturo Prat” (E-20)
Escuela “Juan Williams”
Escuela “República Argentina”

Las escuelas “Arturo Prat” (E-14 y E-20) y “Juan Williams” forman parte de un proyecto de solución integral que consiste en reducir matrícula y trasladar esta a un nuevo establecimiento, además las escuelas E-14 y E-20 se fusionarán en un sólo establecimiento educacional.

Finalmente como resumen de la situación de las Escuelas y Liceos, tenemos:

Que no ingresan a la J.E.C.D. por su tipo de enseñanza	:	2 establecimientos.
Funcionando en J.E.C.D. en la enseñanza Básica	:	9 establecimientos.
Funcionando en J.E.C.D. en la enseñanza Media	:	7 establecimientos.
Funcionando en J.E.C.D. en la enseñanza Especial	:	2 establecimientos.
Proyectos con financiamiento Escuelas Básicas	:	4 establecimientos.
Proyectos en ejecución Escuelas Básicas	:	1 establecimiento.

En consecuencia, quedan 3 Escuelas Básicas que se podrían ampliar en el mismo local y 3 Escuelas Básicas donde hay que disminuir su matrícula haciendo una redistribución en otros establecimientos y además realizar una remodelación de la infraestructura existente.

7.3.- Situación de los Establecimientos con respecto a la presentación de Proyectos para su reposición o mejoramiento de la infraestructura.

La situación actual de los establecimientos con respecto a la presentación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento se resume como sigue:

Proyectos ejecutados Septiembre 2002-Agosto 2003 Fondos FNDR-BID;

Normalización Calefacción Diversos Establecimientos,	Ejecución	M\$	39.375.-
Normalización Sistema Eléctrico Diversos Establecimientos,	Ejecución	M\$	154.580.-
Reposición Pavimentos Pasillos Interiores Escuela D-24,	Ejecución	M\$	99.271.-
Mejoramiento 1° Piso Internado Escuela E-23,	Ejecución	M\$	53.587.-
Ampliación y Mejoramiento Internado Escuela G-27,	Ejecución	M\$	51.587.-
Reposición Liceo Técnico B-4 María Behety de Menéndez,	Diseño	M\$	61.991.-
Construcción Sala de Uso Múltiple Escuela G-26,	Diseño	M\$	7.635.-
Habilitación Sala de Uso Múltiple Escuela D-25,	Diseño	M\$	3.568.-
	Total	M\$	471.594.-

Proyectos para ser ejecutados Septiembre 2003- Agosto 2004 fondos FNDR-BID;

Construcción 2da. Etapa Sala Uso Múltiple Escuela E-54,	Ejecución	M\$	81.609.-
Mejoramiento Aula Tecnológica Escuela P.P. Lemaitre	Ejecución	M\$	24.637.-
Ampliación Patio Cubierto Escuela P.A.Hurtado,	Ejecución	M\$	33.598.-
Ampliación Comedor, Patio y SSHH Discapacitados Escuela Pedro Sarmiento De Gamboa	Diseño	M\$	3.821.-
Construcción Sala de Uso Múltiple C.C. Laboral,	Diseño	M\$	4.823.-
	Total	M\$	148.488.-

Proyectos ejecutados Septiembre 2002- Agosto 2003 fondos FIE Tradicional;

Equipamiento Computacional Liceo B-12 y Politécnico	M\$	31.217.-
---	-----	----------

Proyectos para ser ejecutados Septiembre 2003- Agosto 2004 fondos FIE Tradicional;

Normalización Sistema Calefacción Liceo B-3 Sara Braun	M\$	59.880.-
Reposición Pavimentos Sala de Uso Múltiple Escuela Patagonia	M\$	31.168.-
Análisis Red Educativa y Actualización SIPLAF	M\$	38.348.-
Reposición Techumbre Sector Talleres Liceo Industrial	M\$	89.954.-
Reposición Ventanas Liceo Polivalente Sara Braun	M\$	94.562.-
Construcción Sala y Baños de Profesores Liceo Industrial	M\$	78.138.-

Normalización Sistema Calefacción Escuela E-51 República Argentina	M\$	30.709.-
Total	M\$	422.759.-

Proyecto ejecutado Septiembre 2002- Agosto 2003 fondos FIE Emergencia (84,7%) y Indemnización Seguros (15,3%);

Mejoramiento General Liceo B-2 "Luis Alberto Barrera"	M\$	454.535.-
---	-----	-----------

Proyectos ejecutados Septiembre 2002- Agosto 2003 fondos PMU Emergencia para el Primer Nivel de Educación Parvularia;

Reparación y Equipamiento Sala Primer Nivel de Transición de Transición Escuela P.A. Hurtado	M\$	1.727.-
Fortaleciendo el Desarrollo Sicomotor Escuela España	M\$	464.-
Implementación de Juegos y Accesorios SSHH Escuela Río Seco	M\$	400.-
Habilitación de Juegos y Adquisición de Artefactos Escuela Manuel Bulnes	M\$	625.-
Implementación de Muebles y Juegos Escuela República del Paraguay	M\$	1.700.-
Implementación de mobiliario y Juegos varios Escuela Juan Williams	M\$	1.922.-
Implementación Patio de Juegos y Muebles Escuela Pedro Pablo Lemaitre	M\$	1.700.-
Total	M\$	8.538.-

Proyectos ejecutados Septiembre 2002- Agosto 2003 fondos PMU Emergencia;

Reparación General SSHH Liceo Sara Braun	M\$	19.207.-
Mejoramiento Sistema Grifería Escuela Manuel Bulnes	M\$	24.274.-
Construcción SSHH para Profesores y Discapacitados Escuela Río Seco	M\$	23.650.-
Total	M\$	67.131.-

Proyecto ejecutado Septiembre 2002- Agosto 2003 Tercer Concurso Público (N°1/2000) Aporte suplementario por Costo de Capital Adicional:

Ampliación y remodelación Escuela Republica de Croacia, Ejecución	M\$	270.700.-
Total	M\$	270.700.-

Elaborado y presentado por la Secretaría Comunal de Planificación.

Proyectos ejecutados Septiembre 2002- Agosto 2003 Quinto Concurso Público (N°2/2001) Aporte suplementario por Costo de Capital Adicional;

Ampliación Escuela E-19 Juan Williams,	Diseño	M\$	11.290.-
Habilitación Escuelas E-14 y E-20 Arturo Prat,	Diseño	M\$	5.700.-

Construcción Escuela Básica,	Diseño	M\$	26.000.-
Ampliación Escuela Argentina,	Diseño	M\$	17.170.-

8.- UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS:

8.1.- Actividades realizadas

Capacitación:

- Ø Ley 16.744 a personal de Establecimientos Educativos
- Ø Decreto 54, dirigido a Directores, Inspectores Generales y Presidentes de Comités Paritarios Higiene y Seguridad
- Ø Ley 16.744 y Decreto 54 a Establecimientos próximos a formar Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- Ø Sobre utilización de productos de aseo, dirigido a Auxiliares de Servicio, (actividad desarrollándose)
- Ø Investigación de accidentes de Trabajo en terreno
- Ø Inspección de seguridad permanente a Establecimientos Educativos
- Ø Capacitación práctica a Auxiliares de Servicio y No-Docentes sobre uso de extintores.
- Ø Capacitación y asesoría sobre Plan Deyse,
- Ø Capacitación y asesoría sobre especialidades a Establecimientos Técnico Profesionales.

- ⇒ Elecciones y constitución de Comités Paritarios Higiene y Seguridad
- ⇒ 13 Comités Paritarios Higiene y Seguridad. Formados; (Escuela Paul Harris, Arturo Prat Chacon (Hombres), Juan Williams, Hernando de Magallanes, Pedro Pablo Lemaitre, 18 de Septiembre, Portugal, República Argentina, Villa Las Nieves, Padre A. Hurtado, Liceo Sara Braun, Armando Quezada Acharán, Politécnico Raúl Silva Henríquez.
- ⇒ 4 Comités en etapa de formación escuela Arturo Prat Chacón (Mujeres), República del Paraguay, Manuel Bulnes y Liceo Polivalente María Behety de Menéndez.
- ⇒ Reuniones mensuales.

Actividades coordinadas con el IST

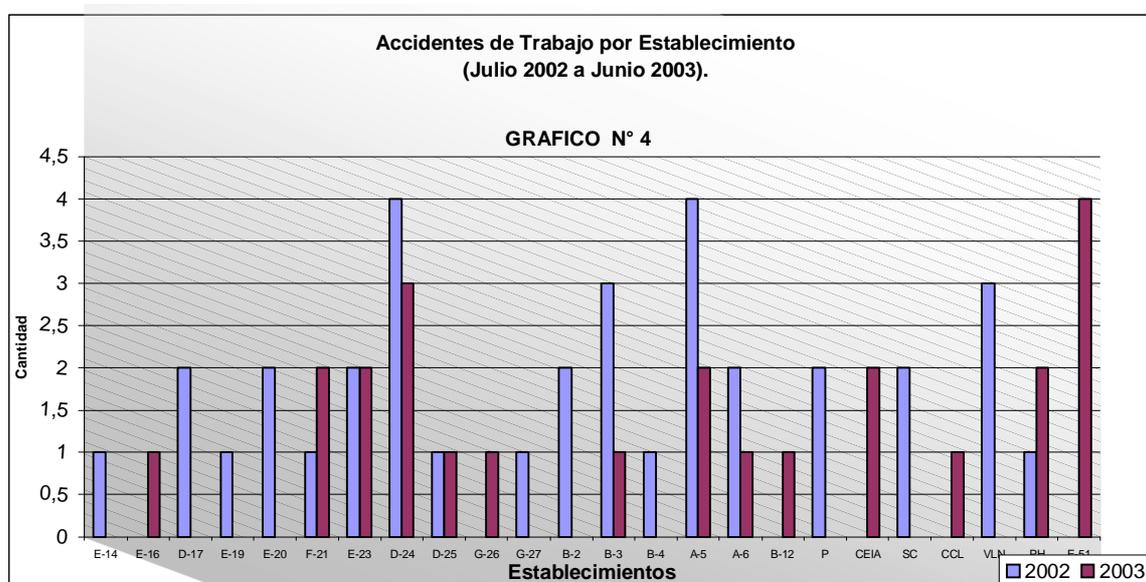
- Ø Cursos de acuerdo a calendario anual
- Ø Talleres de Disfonía Funcional
- Ø Baterías de exámenes médicos preventivos
- Ø Reuniones- encuentros con Comités Paritarios Higiene y Seguridad a nivel Regional.
- Ø Jornada de difusión e información Prevención de Riesgos, Accidentes escolares
- Ø Coordinación programa mensual de Control de plagas a Establecimientos Educativos.

Premios recibidos:

- Ø **Gestión Empresa año 2002**
- Ø **Trabajador destacado Nivel Regional**

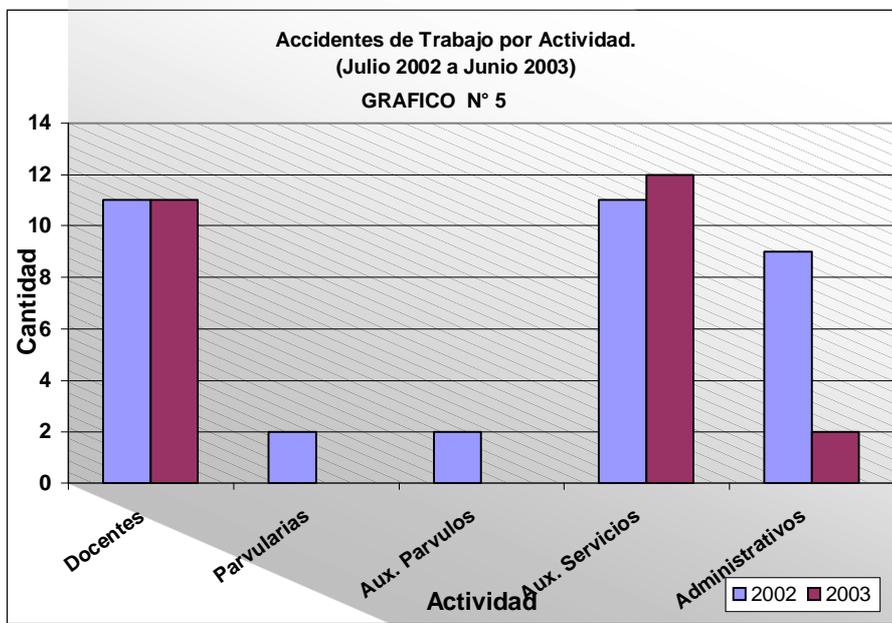
8.2.- Funciones y acciones:

- Ø Bajar índice de accidentabilidad y la frecuencia de estos a través de control-evaluación y actividades preventivas.
- Ø Actividades de capacitación orientadas a personal Docente, No-docente y administrativo, relacionadas con disposiciones legales, conceptos básicos en prevención de accidentes, Decretos 54 y 40.
- Ø Asesorar y coordinar la formación y funcionamiento de los Comités Paritarios, Higiene y Seguridad de cada establecimiento educacional.
Reuniones mensuales según Art. 16°, D54 y de acuerdo a programa de trabajo de los distintos Comités Paritarios.
- Ø Realización de técnicas para la actividad preventiva para los Establecimientos educacionales, de acuerdo a programación.
- Ø Coordinar con el organismo administrador Ley 16.744, área de salud; la entrega de atención baterías de exámenes preventivos, Capacitación, Talleres y controles a la Disfonía funcional.
- Ø Control programa de mantención de equipos portátiles contra incendios y red húmeda en todos los Establecimientos educacionales.



ANÁLISIS Gráfico N° 4 :

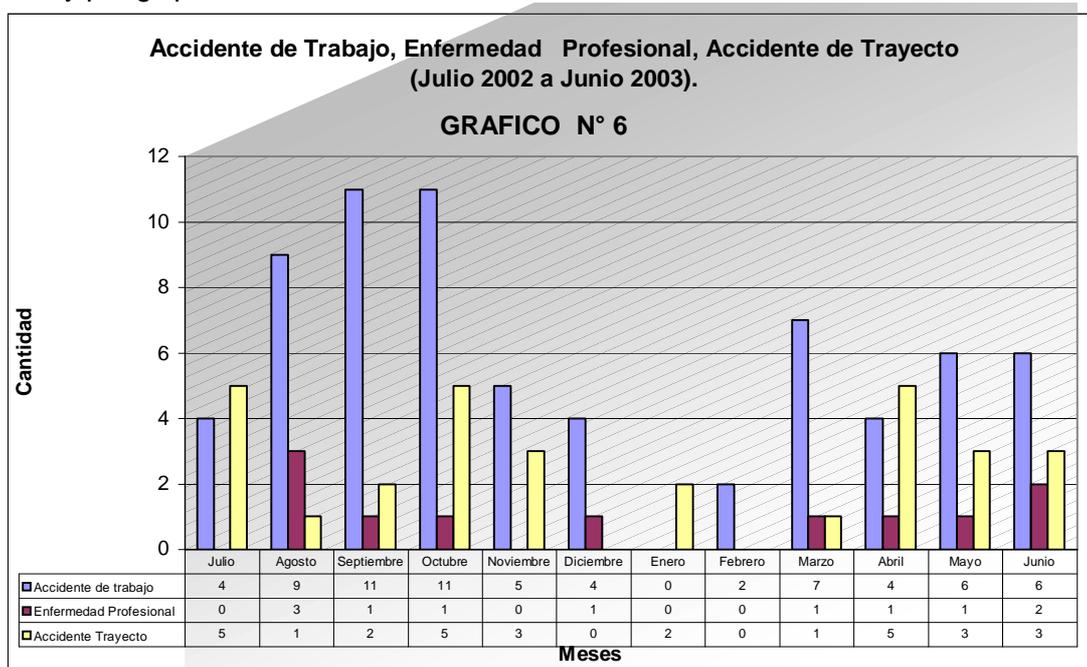
Se aprecia una baja en la mayoría de los establecimientos educacionales, a excepción de las escuelas Padre Alberto Hurtado y República Argentina que aumentan su índice con respecto al año 2002. Una de las razones atribuibles a la baja de los índices de accidentabilidad se puede atribuir al aporte efectuado por los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.



ANÁLISIS Gráfico N° 5:

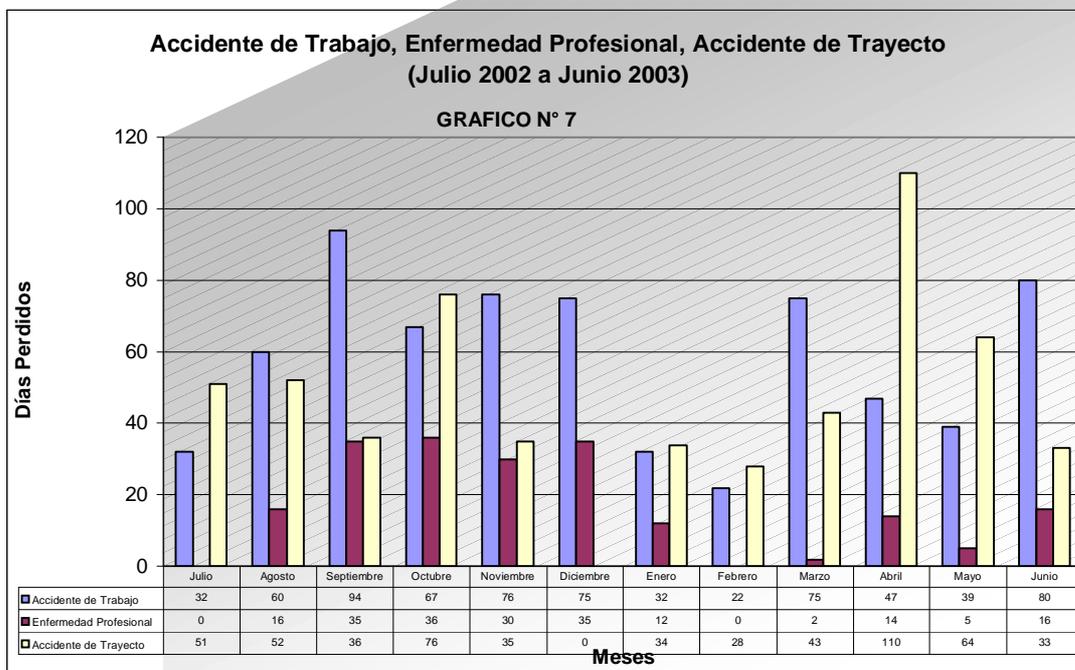
Accidente de trabajo, con leve aumento en auxiliares de servicios, en los que se refiere a: Caídas al mismo nivel y sobre-esfuerzo.

Con significativa baja en cantidad de accidentes en Docentes, en caídas al mismo nivel y por golpes.



ANÁLISIS Gráfico N° 6:

Se ha mantenido un trabajo permanente, para el control de accidentes de trabajo y se manifiesta en cantidades menores respecto del período anterior al indicado.



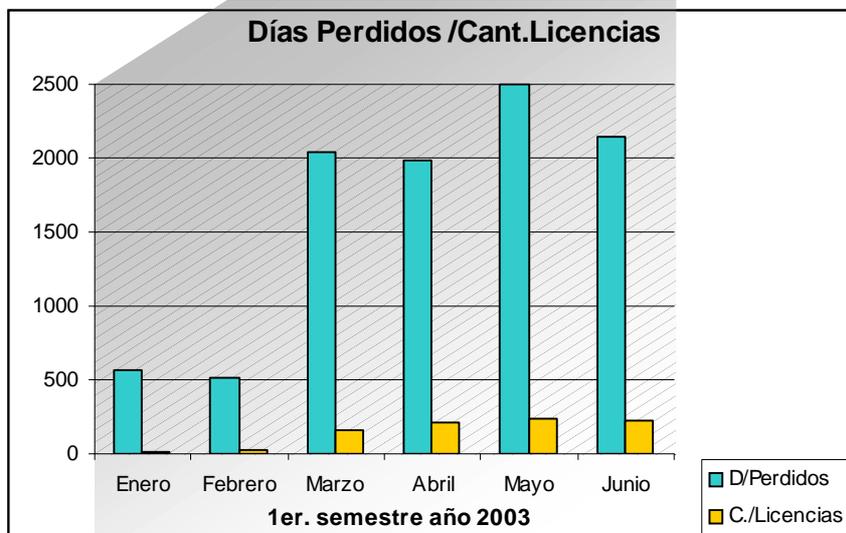
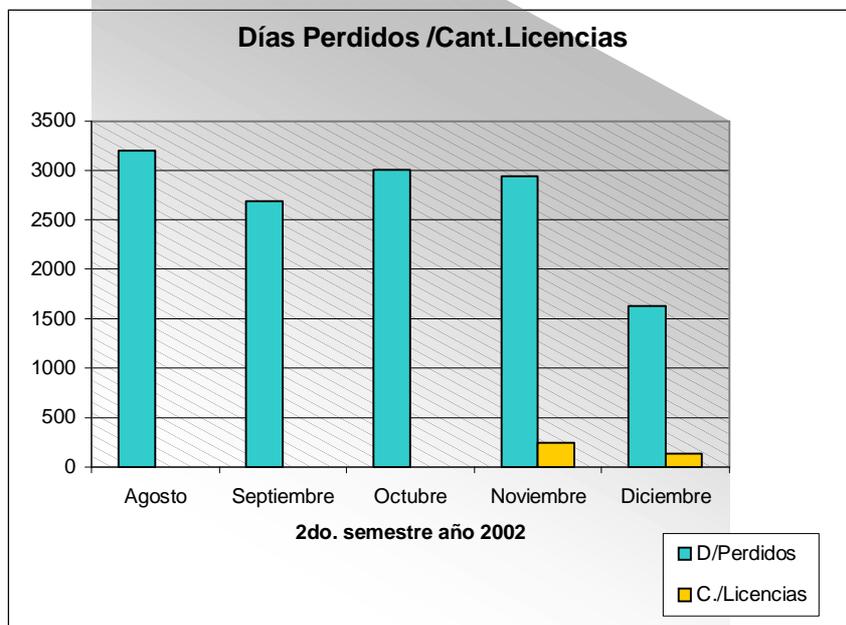
ANÁLISIS Gráfico N° 7:

En todos los casos presentados, es mayor el tiempo perdido en días con relación a la cantidad de casos.

Del gráfico se puede apreciar que el N° de días perdido es siempre mayor.

**CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS POR ESTABLECIMIENTOS PERÍODO
ENERO-JUNIO 2003**

Establecimientos	Cant./Licencias
CAP. ARTURO PRAT CH. (M)	7
PATAGONIA	26
REP. CROACIA	14
BDO. O'HIGGINS	57
ESPAÑA	32
JUAN WILLIAMS	23
CAP. ARTURO PRAT CH. (H)	32
REP. DEL PARAGUAY	46
HERNANDO DE MAGALLANES	24
PEDRO PABLO LEMAITRE	45
18 DE SEPTIEMBRE	41
PORTUGAL	44
SARMIENTO DE GAMBOA	5
RIO SECO	8
DELLAMIRA REB. AGUILAR	
PUERTO HARRIS	2
REP. ARGENTINA	29
MANUEL BULNES	23
PADRE A. HURTADO	27
VILLA LAS NIEVES	21
LUIS ALBERTO BARRERA	31
LICEO POLIV. SARA BRAUN	84
LICEO MARÍA BEHETY	47
JOSÉ MENEDEZ	55
ARMANDO QUEZADA ACHARAN	50
JUAN BAUTISTA CONTARDI	11
POLITÉCNICO	34
CENTRO DE CAP. LABORAL	
AGUA FRESCA	
C. DE READAPTACIÓN SOCIAL	
CEIA CENTRO INT. ADULTOS	21
PAUL HARRIS	17
TOTAL	856



III.- PRESENTACION DE PROPUESTA DE SEGUIMIENTO PADEM 2003 – 2004.

Para evaluar en la acción los logros de objetivos y metas propuestas en los planes de acción de las AREAS DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR, incluidos en el PADEM 2003 – 2004, se proponen los siguientes documentos de seguimiento:

- 1.- Cronograma de ejecución general.
- 2.- Documento de evaluación de los diferentes planes de acción. A y B.
- 3.- Documento de monitoreo de actividades de los Planes de Acción.
- 4.- Sugerencias de indicadores para el seguimiento de la Gestión Escolar.

Estos documentos se incluyen en el anexo A al final del PADEM.

IV.- ANÁLISIS FODA

ÁREA ADMINISTRACIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Ø Recursos humanos idóneos. Ø Existencia de Equipo de Gestión. Ø Clima Organizacional aceptable, con Proyecto Educativo y reglamentación interna en cada unidad educativa. Ø Autonomía de las Escuela para llevar a cabo la administración financiera de los recursos que se generan y la autonomía para buscar financiamiento propio. Ø Participación en cursos de perfeccionamiento, Pasantías y otras instancias de capacitación. Ø Capacitación a personal no docente. Ø Implementación de Cuenta pública Anual. Ø Contar con la tecnología actual para toda la comunidad educativa. Ø Ingreso de algunos establecimientos a Jornada Escolar Completa Ø Comunicación permanente y fluida con el personal no docente que genera buen nivel de relaciones laborales. Ø Funcionamiento de los Concejos Gremiales y Sindicato de No Docentes, Centro de padres apoyando la Gestión del establecimiento, Centros de Alumnos Ø Espacios de participación en la elaboración del PADEM y en todas las actividades del establecimiento de los diferentes estamentos de la comunidad. Ø Existencia de Redes externas e internas (salud, proveedores, prevención, Universidad, mantenimiento, programa de desinfección y otros). Ø Integración de alumnos con necesidad educativas especiales y Becas FONADIS. 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Apoyo de instituciones al quehacer educacional. Ø Capacitación NB1 y NB2 – ofertas variadas de perfeccionamiento, pasantías y becas. Ø Acceso a fondos concursables a través de proyectos, como Fondema, Mineduc, Fondart, Fonadis, Municipalidad. Ø Apoyo de los docentes por parte de alumnos en práctica de UMAG e INACAP. Ø Cobertura de salud dental con programas para alumnos más carentes. Ø Posibilidades de postular a desempeño difícil. Ø Posibilidad de concursar a proyectos que contemplan la remodelación y/o ampliación de la infraestructura (JEC).
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Ø Infraestructura insuficiente. Ø Redes de Comunicación interna y externa insuficientes Ø Falta fortalecer el clima organizacional de los establecimientos. Ø Desempeño profesional y cumplimiento de roles y funciones aún deficitarios. Deficiencia en el funcionamiento de los equipos de gestión. Ø Recursos financieros escasos para mobiliario, material pedagógico, para manutención, reparación e insumos. Ø Falta optimizar los tiempos para evaluación y análisis del PEI y del PADEM, tiempos para 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Falta de locomoción en el acceso a los establecimientos. Ø Baja matrícula y aumento de establecimientos particulares subvencionados, lo que provoca que el recurso financiero se haga insuficiente. Ø Falta de compromiso e incumplimiento con el rol de padre y apoderado. Ø No hay proyecto ciudad que incluya acciones para atender a la discapacidad. Ø Influencia negativa que ejercen algunos medios de comunicación en su programación. Ø Exceso de citación a diversas actividades

<p>preparar material, planificar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ø Alta inasistencia de alumnos Ø Falta de difusión de los logros obtenidos Ø Stress laboral social Ø Diversidad de criterios para la aplicación de las normas frente a problemas conductuales, debido a poca preparación de la comunidad educativa en el manejo de los problemas conductuales. 	<p>por distintas instituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ø El entorno social de los establecimientos que acerca a los alumnos a las drogas, alcohol e inhalación. Ø Falta de resguardo policial a la salida de los establecimientos educacionales. Ø Burocracia en las postulaciones, tramitaciones y ejecuciones de Proyectos JECD. Ø Pago de subvención por asistencia. Ø Los medios de comunicación estigmatizan los alumnos de los establecimientos más vulnerables. Ø Índices de vulnerabilidad altos , son otra forma de estigmatización de los establecimientos. Ø Cuestionamiento de licencias médicas.
---	--

ÁREA EDUCACIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Ø Mejoramiento en logros SIMCE. Ø Proyectos Corporación: Proyectos numérico, talleres, C.D.A., talleres pedagógicos (Área Educación), Yoppen – Actividades extraescolares. Ø Proyectos de integración. (MINEDUC) Ø Avance en conformación y fortalecimiento de algunos equipos de gestión directiva. Ø Mejoramiento de espacios de reflexión pedagógica. (en algunos casos) Ø Mejoramiento en cantidad de recursos didácticos. Ø Dotación completa. Ø Avance en calidad de prácticas pedagógicas y transferencia de perfeccionamiento en el aula. Ø Apoyo de las Educadoras Diferenciales al aula y a los equipo de trabajo pedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Perfeccionamiento, pasantías nacionales. Ø Postulación a Proyectos. Ø Becas de estudio diferentes instituciones. <ul style="list-style-type: none"> ○ Red de articulación colegio - empresa apoyo en material didáctico, de algunas empresas. ○ Programa LEM. – MINEDUC. Ø Alumnos en práctica de UMAG. Ø Redes apoyo: CONACE – SENAME – Policlínicas OS-7, JUNAEB, UMAG, INACAP. Ø Actividades artísticas – culturales en la comuna y Región. Ø Apoyo monetario de Mineduc a Educación diferencial (recursos pedagógicos).
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Ø Escasa articulación proceso educativo a través del PEI. Ø Proceso evaluativo débil a nivel establecimiento y en aula. Ø Debe aumentar horas asignadas a planificación pedagógica. Ø Es necesario mejorar calidad en prácticas pedagógicas. Ø Escasa operacionalización de objetivos fundamentales transversales (OFT) Ø Escasa implementación talleres en Liceos Técnico-Profesionales. Ø Inasistencia y deserción alumnos en algunos establecimientos educacionales. Ø Faltan recursos para mantención de sala computación y horas profesor encargado. Ø Falta personal idóneo para atención biblioteca. Ø Escasas estrategias efectivas para incorporar a PP.AA. a la labor educativa. Ø En Educación Media faltan programas efectivos para atender necesidades educativas especiales (N.E.E.). 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Vulnerabilidad en el entorno (violencia juvenil, violencia intrafamiliar, consumo drogas, desintegración familiar, problemas económicos, cesantía padres y apoderados, otros). Ø Ley de subvención que privilegia a la Educación particular subvencionada. Ø Falta de equilibrio en cantidad de actividades de perfeccionamiento Secreduc - Corporación. Ø Influencia negativa de algunos programas de TV. Ø Falta Centro de Diagnóstico (MINEDUC) Ø Recursos financieros insuficientes provenientes del estado. Ø Alta deserción escolar por problemas económicos (CEIA por ejemplo). Ø Inestabilidad laboral docente (profesores a contrata).

ÁREA ATENCIÓN AL MENOR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Ø Docentes capacitados y sensibilizados para la atención de la diversidad. Ø No-docentes en número y formación adecuada para la atención de niños, niñas y jóvenes. Ø Padres organizados a través de Centros Generales de padres y apoderados y con personalidad jurídica. Ø Existencia de internados Ø Existencia y funcionamiento de Centros de Alumnos. Ø Trabajo en el área de familia, desarrollo de talleres, acciones solidarias. Ø Existencia y buena ejecución de actividades extraescolares con inclusión de la familia. Ø Ejecución de programas de apoyo, tales como: <ul style="list-style-type: none"> § Alimentación Escolar (calidad y cantidad). § Salud Escolar (Oftalmólogo, Otorrino) § Prevención de Drogas. § Salud mental escolar, "Habilidades para la Vida". § Centro Comunitario Yoppen § Atención Psicológica 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Presencia y apoyo desde instituciones de la comunidad. Ø Existencia de diversos programas de prevención de drogas, de VIF, maltrato infantil, etc. Ø Pasantías Nacionales e Internacionales Ø Existencia de programas educativos, tales como Liceo para Todos, Material didáctico móvil, recursos didácticos, Bibliotecas, etc. Ø Existencia de Programas de apoyo, tales como medio ambiente, Ingles, Esquí. Ø Existencia de Becas. Ø Existencia de fondos concursables. Ø Concursos históricos, científicos, culturales y deportivos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Ø Escasos recursos en los establecimientos, que se expresan en falta de horas para atención de apoderados, falta de profesionales de otras disciplinas, tales como; psicólogos/as, asistentes sociales, psicopedagogos/as. Ø Distanciamiento entre la familia y la escuela, que se expresa en baja asistencia a reuniones de apoderados, padres que apoyan las inasistencias, pérdida de beneficios escolares (salud escolar). Ø Clima escolar de permanente agresividad entre los alumnos/as, padres/alumnos, docentes/padres, etc. Ø Ausencia de un centro de Diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Influencia de los medios de comunicación social Ø Situación socioeconómica deficitaria. Ø Problemas en la dinámica y organización familiar, tales como Violencia Intrafamiliar, presencia de alcoholismo y drogadicción. Ø Escasa cobertura para la atención de problemas de salud mental escolar y familiar.

V.- PLANES DE ACCIÓN

MATRIZ DE PLANIFICACION AREA

: ADMINISTRATIVA

PROGRAMA DE ACCION Nº 1 : Equipo de Gestión.

OBJETIVO GENERAL : Fortalecer los equipos de gestión para optimizar toda actividad de la comunidad educativa, sistematizando el trabajo y logrando la participación de todos.

META : Lograr Equipos de Gestión funcionales y con resultados medibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
Ø Mejorar los equipos de gestión.	Ø Diagnóstico de Roles y Funciones.	Director y EGE	Marzo- Abril
	Ø Definición de Roles y Funciones.	EGE	
	Ø Mejoramiento de la comunicación.	Toda la Comunidad Educativa	Mayo a Diciembre
	Ø Realización de reuniones informativas.	EGE Comunidad Educativa	
Ø Mejorar la asistencia.	Ø Creación de estrategias para mejorar la asistencia de los alumnos, lo que permitirá disminuir la deserción, el ausentismo y la repitencia.	EGE Comunidad Educativa	Marzo
Ø Implementar estrategias para el logro de la evaluación docente	Ø Realización de campañas de difusión y catastro de población en edad escolar para lograr una mayor matrícula.	EGE Comunidad	2004
	Ø Difusión de los documentos relativos a evaluación docente a través de talleres, paneles, diario mural, etc.	EGE Comunidad	Marzo a Diciembre

EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO O MONITOREO DE LAS METAS

- Ø Lograr un trabajo en equipo coordinado
- Ø Lograr una mayor asistencia
- Ø Control de Asistencia
- Ø Establecer roles y funciones
- Ø Llevar un registro de nuevas matrículas (resultantes de la difusión)

MATRIZ DE PLANIFICACION**AREA** : ADMINISTRATIVA**PROGRAMA DE ACCION Nº 2** : Fuentes de financiamiento a través de Proyectos**OBJETIVO GENERAL** : Optimizar recursos humanos y materiales en beneficio de infraestructura y educación.**META** : Presentar Proyectos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
Ø Acceder a Proyectos	Ø Creación de una Unidad de Proyectos.	EGE y Equipo de Proyecto.	Marzo a abril
	Ø Elaboración de Proyectos para generar recursos propios.	Encargado de Proyectos.	Abril a Diciembre
Ø Aprovechar la tecnología existente para optimizar tiempo y recursos.	Ø Creación de controles de ejecución de proyectos y registros simples de egresos.	Encargado de unidad de Proyectos	
	Ø Conocimiento de la tecnología a través de cursos impartidos por docentes con capacitación, destinados a profesores y PPAA.	EGE Profesores Capacitados	Marzo a Diciembre
	Ø Administración eficiente de los recursos existentes teniendo presente las fortalezas y debilidades del personal, a través de talleres, entrevistas, cursos, otros.	Director EGE	2004

EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO O MONITOREO DE LAS METAS

- Ø N° de Proyectos Postulados
- Ø N° de Proyectos Logrados
- Ø N° de Personas capacitadas para el desarrollo del programa aplicado a las aulas.

MATRIZ DE PLANIFICACION**AREA****: ADMINISTRATIVA****PROGRAMA DE ACCION Nº 3** : Proyectando nuestros logros**OBJETIVO GENERAL** : Difundir los logros del establecimiento a la comunidad**META** : Comprometer a medios de comunicación en la difusión de logros de los establecimientos educacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
<p>Ø Establecer presencia en los Medios de Comunicación, dando a conocer los logros obtenidos por los Establecimientos Educacionales Municipalizados</p>	<p>Ø Exposiciones</p> <p>Ø Plaza ciudadana</p> <p>Ø Reportajes</p> <p>Ø Invitación a redes de apoyo a compartir con nuestros alumnos en diversas actividades realizadas en los establecimientos educacionales.</p> <p>Ø Invitaciones a medios de comunicaciones a realizar tomas de actividades curriculares y de talleres.</p>	<p>EGE RRPP</p> <p>EGE y Comunidad. Coordinadora Cultura y Participación</p> <p>EGE RRPP</p>	2004

EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO O MONITOREO DE LAS METAS

- Ø Mejorar imagen y establecer presencia en la comunidad
- Ø Aumentar el N° de apariciones públicas positivas de los logros de nuestros alumnos en los medios de comunicación.
- Ø Buen manejo de situaciones conflictivas en los medios de comunicación para no estigmatizar a nuestros alumnos.
- Ø Mayor matrícula.

MATRIZ DE PLANIFICACION

ÁREA : EDUCACIÓN

PROGRAMA DE ACCIÓN N° 4 : Fortaleciendo la Educación en valores.

OBJETIVO GENERAL : Vivenciar en el quehacer diario la transversalidad establecida en el PEI, a través de la elaboración de una malla valórica.

METAS : 100% de las unidades educativas con una malla valórica incorporada al PEI.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
<p>Ø Fortalecer la integración de la educación en valores en todo el currículum escolar.</p> <p>Ø Desarrollar y fortalecer una planificación integradora a través del PEI, resaltando la concreción de los O.F.T., y las actividades extraescolares.</p> <p>PRODUCTO.</p> <p>Ø Establecimientos educativos con un PEI conductor, integrador y planificado, que incorpore una malla valórica que propenda a la formación de un alumno responsable, capaz de resolver problemas y tomar decisiones usando el juicio crítico, acorde a su etapa de desarrollo (resiliencia).</p> <p>Ø Concreción del valor de la responsabilidad a través del mejoramiento asistencia de alumnos como efecto de un trabajo de colaborativo de padres y apoderados, docentes y demás estamentos del colegio.</p>	<p>Ø Elaboración de una malla valórica que se incorpore al PEI.</p> <p>Ø Operacionalización de dicha malla valórica, enfatizando o priorizando: la participación, la comunicación de sentimientos y escucha activa.</p> <p>Ø Revisión del manual de convivencia a la luz de la malla valórica.</p> <p>Ø Incorporación de la transversalidad a la gestión de padres y apoderados al interior del colegio de manera efectiva.</p> <p>Ø Establecimiento de mecanismos y tiempos para evaluar la operacionalización de dicha malla valórica.</p> <p>Ø Organización proactiva de las actividades extraescolares en una calendarización anual oportuna.</p>	<p>Ø Equipo de Gestión.</p> <p>Ø Orientador.</p> <p>Ø Docentes.</p> <p>Ø Padres Apoderados.</p> <p>Ø Asesores.</p> <p>Ø Coordinador extra-escolar.</p>	<p>- 1ª. Sem.</p> <p>- 2º. Sem.</p> <p>- Agosto - Diciem.</p>

EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO O MONITOREO DE LAS METAS

- Ø Monitoreo trimestral del cronograma de actividades
- Ø Envío de malla valórica, hilo conductor del desarrollo del O.F.T. del establecimiento a junio 2004

MATRIZ DE PLANIFICACION

ÁREA : **EDUCACIÓN**
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 5 : Mejorando la calidad de los aprendizajes a través de un currículum eficiente.

OBJETIVO GENERAL : Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos a través de un currículum participativo y pertinente, teniendo presente la afectividad, la innovación curricular y la atención a la diversidad, acompañado de un proceso de evaluación sistemático y permanente.

METAS : 100% Comunidades educativas logran avances en el objetivo propuesto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
<p>Ø Fomentar la transformación de los establecimientos y sus aulas en ambientes propicios para el desarrollo de la afectividad, la innovación curricular y la atención de la diversidad.</p> <p>Ø Fortalecer las metodologías activo participativas en todos los subsectores del Plan de Estudio.</p> <p>Ø Permeable el currículo escolar con una evaluación de proceso que incorpore la evaluación diferenciada, la autoevaluación y la coevaluación.</p> <p>PRODUCTO:-</p> <p>Ø Ambiente Escolar facilitador de una acción educativa, democrática, en donde todos sus alumnos aprendan.</p> <p>Ø Alumnos comprometidos con su aprendizaje, participando activamente en su proceso de evaluación y atendidos en sus N.E.E.</p>	<p>Ø Incorporación al PEI, del objetivo de este plan.</p> <p>Ø Formación de equipos de trabajo rotatorios UTP y docentes, en ejercicio de reflexión – acción - reflexión de: intercambio de experiencias metodológicas, seguimiento de los procesos de los aprendizajes en el aula, planificación, planes de acción y otras actividades de la labor profesional.</p> <p>Ø Incorporación de la autoevaluación y coevaluación docente.</p> <p>Ø Desarrollo de acciones específicas en el aula, que conlleve una relación afectiva y un ambiente cálido para el aprendizaje (acogida, motivación, refuerzo positivo, participación, actividades, retroalimentación final).</p> <p>Ø Acompañamiento y fortalecimiento del desarrollo de actividades de programas de apoyo que patrocina esta Corporación para mejorar la calidad de los aprendizajes (LEM, CDA, MUNDO DE LOS NÚMEROS y otros).</p> <p>Ø Fortalecimiento de actividades campañas LEM.</p> <p>Ø Realización de talleres con PP.AA. y NO-DOCENTES para transferir información de los cambios en los programas curriculares, de la Reforma e innovaciones hechas al PEI. Todos los necesarios según realidades y necesidades de las comunidades educativas.</p>	<p>- E.G.E</p> <p>- U.T.P. – profesores.</p> <p>- Docentes,C.A A., PP.AA.</p> <p>- Directiva PP.AA.</p> <p>- No-docentes</p>	

EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO O MONITOREO DE LAS METAS

- Ø Evaluación de rendimiento
- Ø Monitoreo de Actividades del programa
- Ø Envío semestral avance de seguimiento del cronograma.

MATRIZ DE PLANIFICACION**ÁREA****: ATENCIÓN AL MENOR****PROGRAMA DE ACCIÓN N° 6**

: La escuela y sus redes trabajando juntas por una mejor calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL

: Potenciar y fortalecer el trabajo en redes.

METAS

: 100% de Comunidades educativas inician ejecución del programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> Ø Identificar principales redes comunales. Ø Captar apoyos desde el entorno para los establecimientos. Ø Mejorar los canales de derivación desde el establecimiento a diversas redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Generación de un plan de trabajo en la temática, en cada uno de los establecimientos. Ø Elaboración de un mapa de recursos. Ø Elaboración de un catastro de instituciones, servicios y recursos territoriales. Ø Generación de convenios de apoyo mutuo con instituciones y empresas. Ø Desarrollo de talleres comunales de difusión de opciones comunales. Ø Desarrollo de talleres de gestión administrativa en trabajo de redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Director/a y Equipos de Gestión. Ø Orientadores/as 	Marzo a Diciembre

EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO O MONITOREO DE LAS METAS

- Ø Estas acciones serán evaluadas durante el proceso de ejecución de las mismas, en los Consejos Técnicos y teniendo como instrumento de control el cronograma establecido por cada unidad educativa.
- Ø Se realizará una evaluación final, en el mes de agosto del 2004, la que tendrá un carácter comunal, previa a confección del PADEM 2005.

MATRIZ DE PLANIFICACION

ÁREA

: **ATENCIÓN AL MENOR**

PROGRAMA DE ACCIÓN N° 7

: Convivencia Escolar

OBJETIVO GENERAL

: Mejorar la convivencia al interior de las comunidades educativas propiciando una cultura de los derechos y deberes.

METAS

: Que un 80% de los establecimientos inicien la ejecución del programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> Ø Bajar niveles de agresividad en las comunidades. Ø Generar estrategias de resolución pacífica de conflictos. Ø Promover el desarrollo de acciones de autocuidado para toda la comunidad. Ø Crear espacios al interior de las comunidades para que todos/as los integrantes expresen sus opiniones, problemas y sueños. 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Formulación de Reglamentos de convivencia con participación de todos los actores. Ø Trabajos permanentes de socialización y revisión de los reglamentos de convivencia en reuniones de apoderados/as. Ø Generación de un espacio interno para la reflexión permanente en el tema. Ø Organización de Talleres y foros con profesionales. Ø Formación al interior de cada establecimiento, de equipos de mediadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Director/a y Equipos de Gestión. Ø Inspectores Generales. Ø Profesores/as Capacitadas. Ø Centro General de Padres. Ø No docentes. 	<p>Marzo a Diciembre</p>

EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO O MONITOREO DE LAS METAS

- Ø El seguimiento de esta meta se realizará mediante el control del calendario o cronograma de acciones que establezca cada establecimiento.

MATRIZ DE PLANIFICACION

ÁREA : **ATENCIÓN AL MENOR**
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 8 : Familia y escuela educando juntas
OBJETIVO GENERAL : Producir un acercamiento familia-escuela implementando estrategias creativas.

METAS : 100% de los Establecimientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
<p>Ø Incorporar a las familias al proceso pedagógico</p> <p>Ø Fortalecer en la familia su rol de 1er. agente educativo</p> <p>Ø Incentivar la participación de la familia en acciones educativas</p>	<p>Ø Reuniones de apoderados con metodología de taller.</p> <p>Ø Incorporación de padres y madres como apoyos en el aula.</p> <p>Ø Desarrollo de "Escuelas para padres".</p> <p>Ø Generación de espacios de formación de padres y madres como monitores.</p> <p>Ø Foros, charlas y debates.</p> <p>Ø Eventos artísticos y culturales.</p> <p>Ø Muestras gastronómicas, artesanales.</p> <p>Ø Campeonatos deportivos.</p> <p>Ø Implementación de comisiones, tales como acción social, ornato e higiene.</p> <p>Ø Participación de las familias en elaboración y ejecución de proyectos.</p>	<p>Ø Director/a y Equipos de Gestión.</p> <p>Ø Orientadores/as</p> <p>Ø Profesor/a asesor del Centro General de Padres</p> <p>Ø Profesores/as jefes</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>

EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO O MONITOREO DE LAS METAS

- Ø Se le dará seguimiento a través de los consejos técnicos, plan de trabajo de orientación y evaluación comunal, previa a la formulación del PADEM 2005.

PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2004

Ø Ingresos

Para el cálculo de los ingresos para el año 2004, se realizó el análisis del comportamiento de la matrícula con los datos histórico registrados desde el año 1997 (Cuadro N°3), el resultado de este estudio demuestra una baja de 560 alumnos de la educación general básica y un aumento en la educación media de 105 alumnos (anexo C presupuesto).

A partir de esta información, la proyección de los ingresos se calcularon en base a la asistencia promedio mensual para cada establecimiento en forma independiente.

Ø Parámetros de Cálculo

Reajuste, según Índice de Precios al Consumidor : 3%
Unidad de Fomento : \$17.295.-

Ø Egresos

El ítem más importante en los egresos es remuneraciones, para el cálculo del gasto en remuneraciones se tomaron como base las plantas de dotación de cada establecimiento que presentó cada director y jefe técnico, durante el mes de agosto 2003 de acuerdo a su propia matrícula, estos valores se reajustaron según parámetro IPC.

Para los consumos básicos se estimó un incremento promedio de 4,8% debido al cambio de tarifa eléctrica en algunos establecimiento, y considerando que el año 2003 hubo una preocupación por parte de las comunidades educativas de ahorro en este ítem, lo que se traduce en un menor consumo del proyectado. El presupuesto de gasto en consumos básicos reales es de \$363.000.000.-. Además, se suma a esto los convenios contraídos con las empresas de estos servicios para el año 2004 de \$100.000.000.-

Resumen Presupuesto Educación 2004

Ingresos (\$)	
Subvención	9.202.875.812
Varios (licencias médicas)	231.932.054
Programas	184.953.283
Rentabilidad Depósitos a Plazo	2.400.000
Capacitación	90.000.000
Aporte Municipal (cuota 3/3)	100.000.000
Total Ingresos	9.812.161.149

Egresos (\$)	
Remuneraciones	9.663.970.976
Consumos básicos y teléfono	493.600.000
Mantenimiento y materiales	92.750.000
Préstamo Bancario y Seguros	211.249.976
Programas	190.300.000
Prevención e Higiene	12.000.000
Gastos de Administración	33.820.000
Pasajes y Viáticos	5.260.000
Premios y Aportes	2.600.000
Capacitación	90.000.000
Transporte y Ayuda Social Alumnos	11.000.000
Total Egresos	10.806.550.952

EDUCACIÓN

INGRESOS		Monto (\$)
	SUBV. EDUC. PARV. 1ER NIVEL TR.	61.331.129
	SUBV. EDUC. PARV. 2DO NIVEL TR.	230.833.906
	SUBV. ED. BASICA 1-6	1.223.837.929
	SUBV. EDUC. BASICA 1-2 JEC	5.943.891
	SUBV. EDUC. BASICA 7-8	413.561.924
	SUBV. EDUC. BASICA 3-8 JEC	1.095.784.069
	SUBV. EDUC. BASICA ADULTOS	31.112.980
	SUBV. EDUC. ESPEC. DIFERENCIAL	175.746.525
	SUBV. EDUC. MEDIA HUM. CIENT.	713.045.829
	SUBV. ED. MEDIA T. P. INDUSTRIAL	352.571.057
	SUBV. ED. MEDIA T.P. COM. Y TECNICA	677.671.831
	SUBV. ED. MEDIA H.C Y T. P. ADULTOS	181.232.383
	ASIGNACION DE ZONA	3.103.552.179
	ASING. DE RURALIDAD	17.304.000
	MAYOR IMPONIBILIDAD	68.400.000
	LEY 19410 ART. 13	227.109.036
	LEY 19278 U.M.P. COMPLEMENTARIA	31.200.000
	LEY 19464 PERSONAL NO DOCENTE	114.190.460
	SUBV, MANTTO. D.F.L. 2 14	69.356.602
	BONIFIC. DECRETO LEY 889	409.090.080
	MATRICULAS	11.807.960
	RECUP. LICENCIAS MEDICAS	202.624.094
	INGRESOS OPERAC. SALA CUNA	8.800.000
	PROYECTO CAMINOS DE LIBERTAD	36.000.000
	PROGRAMA YOPPEN	96.000.000
	PROG. HABILIDADES PARA LA VIDA	17.453.283
	PROYECTO CASA AZUL	35.500.000
	CREDITO GASTOS DE CAPACITACION	90.000.000
	INTERESES BANCARIOS GANADOS	2.400.000
	ARRIENDOS PERCIBIDOS	300.000
	FONDO BIENESTAR PERSONAL	8.400.000
	APORTE MUNICIPAL DEUDA BANCARIA	100.000.000
	TOTAL INGRESOS	9.812.161.149

EGRESOS	Monto (\$)
SUELDO BASE NACIONAL	2.575.300.951
SUELDO BASE NO DOCENTES	1.574.822.360
REMUNERACION ADICIONAL	55.049.282
ASIGN. INCENTIVO PROFESIONAL	298.482.191
BIENIOS	38.409.227
EXTENSION HORARIA IMPONIBLE	99.028.572
COMPLEMENTO U.M.P.	58.732.560
LEY 18566	51.637.028
LEY 19464 REM NO DOCENTE	124.016.175
COMPLEMENTO DE ZONA	1.862.046.323
ASIGN. DE EXPERIENCIA	1.679.668.837
ASIGN. DE PERFECCIONAMIENTO	381.184.177
ASIGN. DE RESPONSABILIDAD	58.624.322
ASIGNACION DE MOVILIZACION	27.713.760
ASIGNACION DE COLACION	5.623.801
ASIGN. U.M.P. LEY 19278	194.699.667
ASIGN. ESPECIAL LEY 19410 ART. 13	215.880.177
LEY 19200	113.966.590
DEVOL. PTMO MINEDUC JUBILACIONES	63.360.910
INDEMNIZACIONES	48.000.000
HONORARIOS	3.000.066
APORTE PATRONAL	129.780.000
SEGURO DE DESEMPLEO	4.944.000
ELECTRICIDAD	138.800.000
GAS	191.320.000
AGUA	132.880.000
TELEFONO	30.600.000
AMORTIZACION PRESTAMO BANCARIO	167.099.976
MANTENCION INSTALAC. Y EQUIPOS	69.970.000
MANT. Y REPARACION VEHICULOS	1.200.000
FONDOS FIJOS ESTABLECIMIENTOS	8.700.000
MATERIALES Y UTILES ASEO	360.000
MATERIALES Y UTILES OFICINA	960.000
MATERIALES DE ENSEÑANZA	7.000.000
MATERIALES E INSUMOS COMPUTAC.	4.200.000
MAT. IMPRESOS E IMPRENTA	360.000
EMPASTES, FOTOCOPIAS, CORREO,FLETES, AVISOS, SUSCRIPCIONES	5.820.000

EGRESOS	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.800.000
	SEGUROS	43.430.000
	GASTOS OPERACIÓN SALA CUNA	1.200.000
	GASTOS GENERALES MENORES	600.000
	PASAJES Y ESTADIA	3.260.000
	VIATICOS	2.000.000
	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	600.000
	GASTOS BANCARIOS	120.000
	SERV. ASEO Y LAVADO	1.200.000
	CAPACITACION VIA SENCE	90.000.000
	ARRIENDOS	18.000.000
	PREMIOS Y ESTIMULOS	1.600.000
	APORTES Y DONACIONES	1.000.000
	MOVILIZACION ALUMNOS	10.000.000
	ASISTENCIALIDAD ALUMNOS ESC. HOG.	1.000.000
	PREV. RIESGOS, HIGIENE Y SEGURIDAD	12.000.000
	CONVENIO COLEC. NO DOCENTES	5.200.000
	CAMINOS DE LIBERTAD	30.000.000
	PROGRAMA YOPPEN	96.000.000
	PROG. HABILIDADES PARA LA VIDA	28.800.000
	PROYECTO CASA AZUL	35.500.000
TOTAL GASTOS		10.806.550.952

- Ø NOTA: el mayor gastos en remuneraciones por las horas de actividades extraprogramáticas que se inician en abril de 2004 están ingresadas en Administración Central y no en los Establecimientos Educativos, en su presupuesto individual (anexo C).